

SESION ORDINARIA Nº 891 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 2 de Enero del 2013.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. María A. Astorga Silva, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Juan Carlos Thenoux Ciudad, Sr. Pablo Yáñez Pizarro.
- Sr. Francisco Villalón Laidlaw, Administrador Municipal, Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Mario Barrios Rojas, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sra. Andrea Abarza González, Directora de Desarrollo Comunitario.

TABLA:**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación Nombre de Calles y Pasajes Loteos “Valle Alegre”, “Los Prados de San Joaquín” y “Arboleda La Serena”**
Expone: Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Comisión Nombres de Calles.
- **Solicitud de Aprobación Programas del Personal a Honorarios Año 2013.**
Expone: Sr. Carlos Cortés Sánchez, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

2.- CORRESPONDENCIA**3.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:07 horas.

El Alcalde antes de comenzar con los temas que están en tabla, les desea un feliz año nuevo a todos los presentes y que tengan mucho éxito junto a sus familias.

- Solicitud de Aprobación Nombre de Calles y Pasajes Loteos “Valle Alegre”, “Los Prados de San Joaquín” y “Arboleda La Serena”

El Alcalde ofrece la palabra a la comisión nombre de calles y pasajes.

El Sr. Jorge Hurtado informa que el día 31 se reunió la comisión, se constituyó don Juan Carlos Thenoux y doña María Angélica Astorga, quedando de presidente de esta comisión don Juan Carlos Thenoux. Seguidamente les presentó lo que era la metodología de trabajo que habían tenido y a don Sergio Honores, funcionario de la Dirección de Obras, por tanto ahora va solamente a cumplir con entregar lo acordado y darle lectura.

El Loteo 2C – MZ-27 de Las Compañías, la ubicación es en calle Lautaro, entre las calles 11 de Septiembre y Alemania, la propuesta es ponerle a ese centro de manzana el nombre de Pasaje “Las Higueras”, hay dos familias que con la debida antelación habían hecho llegar una minuta y también se reunieron con quien habla y con el Concejal Yáñez.

Ellos sugieren el nombre por un sentido histórico, por que cuando llegaron a ese centro de manzana había muchas higueras, hay consenso también en la comisión.

El Alcalde consulta si ya existiendo la calle Las Higueras se puede poner el nombre de pasaje Las Higueras.

El Sr. Jorge Hurtado dice que por eso el profesional de la Dirección de Obras hace toda la revisión completa, es cierto que el mismo nombre puede existir en diferentes lugares, pero en un solo lugar en Las Compañías.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta que dirección tiene el domicilio de estas familias.

El Sr. Jorge Hurtado dice que esto es el primer paso, estos domicilios no tienen numeración y luego de cumplir este trámite la Dirección de Obras se lo va a adjudicar.

La Sra. Margarita Riveros señala que le preocupa cuando se repite un nombre de calle, se cae en el riesgo que la gente se confunda, no se refiere a quienes viven en el sector, pero si la gente que viene por primera vez a La Serena, recuerda que hace años aprobaron el nombre de una calle que se llama El Cedro y resulta que en Vista Hermosa había una calle que se llamaba Los Cedros.

El Sr. Jorge Hurtado indica que hay que partir de un hecho que es real, por el crecimiento explosivo que tienen las construcciones evidentemente que los nombres cada vez van a ser menos.

La Sra. Mary Yorka Ortiz sugiere que el nombre tendría que ser pasaje Las Higueras, Las Compañías.

El Sr. Lombardo Toledo dice que también hay que considerar que con las ampliaciones de propiedades algunas señaléticas con el nombre de calle o pasaje se pierden, sería bueno que quien corresponda del Municipio vea ese tema.

El Alcalde recuerda que antiguamente en las esquinas de las casas se pintaba el nombre de la calle y con una flecha indicando su sentido, sería bueno poner una señalética que realmente se vea, cree que es un buen punto para analizarlo. También hay calles con el nombre de gente muy importante que tienen las iniciales más el apellido, considera que eso es una falta de respeto, es otro tema que hay que revisar y darse el trabajo de poner el nombre completo.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta de quien depende esa fiscalización.

El Alcalde dice que le corresponde a la Direcciones de Obra y Tránsito.
Consulta si pintar el nombre en las esquinas de las casas necesita una autorización especial.

El Sr. Mario Aliaga dice que se necesita la autorización del dueño de la casa.

El Alcalde propone enviar a un funcionario de la Dirección de Tránsito, sección señalética, para que consulte.

El Sr. Mario Aliaga agrega que hay un contrato que tiene el Municipio con una empresa dedicada a hacer las señaléticas de tránsito, demarcar las calles y otros.

El Alcalde concluye que siendo así, lo ideal es que se empiece lo más pronto posible a pintar los nombres de las calles en las esquinas con el nombre completo, para que realmente la gente sepa como se llama la calle.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo para el nombre que se propone al loteo Los Prados de San Joaquín.

Acuerdo Nº 1:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo 2-C, Manzana 27, ubicado en calle Lautaro entre calle 11 de Septiembre y calle Alemania, Sector Las Compañías.

Pasaje sin nombre : LA HIGUERA.

- Loteo Valle Alegre, son prolongaciones de la Avda. Juan Cisternas y en la calle Gabriel González Videla, las asignaciones corresponden a nombres de cerros.

- Pasaje 1 Cerro El Morado.
- Pasaje 2 Cerro Alegre.
- Pasaje 3 Cerro Corcovado
- Pasaje 4 Cerro Valle Alegre
- Calle Cerro Alegre.

Son solo prolongaciones y no requieren mayor trámite.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 2:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Conjunto Residencial "Valle Alegre", ubicado en Avenida Juan Cisternas N° 5223, Lote A, perteneciente a Inmobiliaria e Inversiones Alagoas S.A.

Avenida (Prolongación) : JUAN CISTERNAS
Avenida (Prolongación) : GABRIEL GONZALEZ VIDELA

Pasaje 1 : CERRO EL MORADO

Pasaje 2	:	CERRO ALEGRE
Pasaje 3	:	CERRO COLORADO
Pasaje 4	:	VALLE ALEGRE
Calle 1	:	CERRO ALEGRE

- Loteo Arboleda La Serena, la ubicación es en la Avenida Raúl Bitrán, sector Pampa Alta, es una prolongación de la Avenida Raúl Bitrán, son ocho calles y las asignaciones son con nombres árboles y arbustos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo Nº 3:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Conjunto "La Arboleda La Serena – Lote 319 B", ubicado en Avda. Raúl Bitran, Parcela 319, Sector Pampa Alta, perteneciente a Banco de Chile.

Avenida (Prolongación)	:	RAUL BITRAN
Calle (Prolongación)	:	MELI
Calle 1	:	MELI (Prolongación)
Calle 2	:	ULMO
Calle 3	:	RADAL
Calle 4	:	MAITEN
Calle 5	:	GUINDO SANTO
Calle 6	:	BOLDO
Calle 7	:	LENGA
Calle 8	:	PEHUÉN (Prolongación)

- Solicitud de Aprobación Programas del Personal a Honorarios Año 2013.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Carlos Cortés dice que en esta oportunidad corresponde la presentación del personal a honorarios y por el código del trabajo de acuerdo al presupuesto presentado para el año 2013 y que fue aprobado por el Concejo.

Este recurso humano contratado a honorarios, se carga al ítem presupuestario 21.04.004 "Gastos en personal, otros gastos en personal, prestaciones de servicios en programas comunitarios" y tiene un presupuesto asignado para el año 2013 de \$ 2.091.500.000.

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los programas de honorarios:

Nº	PROGRAMA	MONTO \$
1	PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO	180,000,000
2	DESARROLLO Y GESTION DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA	115,000,000
3	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	115,000,000

4	DESARROLLO DE PROGRAMAS HABITACIONALES EN LA COMUNA	133,000,000
5	CONTROL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO	28,000,000
6	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA COMUNA DE LA SERENA	55,000,000
7	SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA PARA LA COMUNA	20,000,000
8	CAPACITACION Y APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS	65,000,000
9	ANALISIS DE LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	46,000,000
10	IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DESARROLLO EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA	30,000,000
11	IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA	31,500,000
12	ACTIVIDADES PARA LAS SECCIONES DE EVENTOS, RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	120,000,000
13	IMPLEMENTACION SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS MUNICIPAL	33,000,000
14	DESARROLLO PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL	44,000,000
15	DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	130,000,000
16	DESARROLLO PROGRAMA DE ACREDITACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	12,000,000
17	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	124,000,000
18	DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES	287,000,000
19	APOYO SOCIAL AL CONCEJO COMUNAL	20,000,000
20	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS – CULTURALES	90,000,000
21	IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES MUNICIPALES	33,000,000
22	REALIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	78,000,000
23	DESARROLLO DE PROYECTOS, CAPACITACIONES Y ACCIONES PROMOCIONALES DE CARÁCTER TURISTICO	35,000,000
24	CLÍNICA DE ESTERILIZACIÓN, CASTRACIÓN Y ATENCIONES PRIMARIAS, PARA LA SERENA	54,000,000
25	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ESPACIOS PÚBLICOS	44,000,000
26	APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	39,000,000
27	OPTIMIZACION DE PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	35,000,000
28	ESCUELA DE LIDERES	25,000,000
29	APOYO A LAS FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	35,000,000
30	APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE RENTAS	35,000,000
	TOTAL PROGRAMAS PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2013	\$ 2,091,500,000

A continuación se definen los objetivos de cada programa:

1. PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO

- Diseñar y generar Espacios Públicos y equipamientos integrales (urbanas y rurales), abordadas con una imagen objetivo general, con mejores condiciones del entorno y calidad de vida para los habitantes, consensuadas con participación ciudadana (perfiles, arquitectura, ingeniería, topografía, presupuesto).

- Ser contraparte municipal en el desarrollo de proyecto que están siendo materializados por otras instituciones, dado la opinión de la Municipalidad con respecto al desarrollo de los mismos.

2. DESARROLLO Y GESTION DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA

- Organizar coherentemente el territorio con el medio y las actividades que se desarrollan en él, bajo un concepto de eficacia y eficiencia.
- Integrar los distintos ámbitos territoriales bajo principios de jerarquización y de complementariedad
- Promover el equilibrio en la calidad de vida para los distintos ámbitos, bajo principios de equidad.
- Mantener a largo plazo el potencial de uso del suelo y de los recursos naturales desarrollando y materializando el concepto de desarrollo sustentable.

3. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- Estudio y control de todos los proyectos de evacuación de aguas lluvias, que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción solicita a los proyectos de infraestructura urbana que se ejecutan dentro de la comuna, y que deben estar acordes con los requerimientos técnicos.
- Realización de actividades que permiten agilizar la revisión y control de los proyectos referidos a obras nuevas, obras menores, ampliaciones, remodelaciones y cambios de destino desde su ingreso hasta la obtención del permiso de edificación y recepción definitiva, de manera de acelerar el ingreso de derechos municipales por concepto de revisión de tales expedientes y mejorar la fiscalización en terreno de aquellas propiedades que aun no cuentan con los permisos correspondientes de construcción, de igual manera asesorar a público en normativas aplicables de la Reglamentación vigente, realizar las Recepciones Municipales de las obras edificadas, respuestas a reclamos por parte de la ciudadanía, aplicación y fiscalización del Art. 4.1.7 de discapacitados y apoyo de la sección de Patentes Municipales en la fiscalización de locales comerciales.
- Orientar al público mediante la entrega de información sobre el conducto regular de cada certificado otorgado por la D.O.M para dar así una mejor atención a la comunidad.

4. DESARROLLO DE PROGRAMAS HABITACIONALES EN LA COMUNA

- Elaboración y desarrollo técnico de Proyectos Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Nuevos terrenos, Proyectos para adquisición de viviendas existentes y Proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus tres Títulos.
- Ingreso de los Proyectos al Banco de Proyectos del SERVIU, para su revisión y calificación.
- Ejecución y seguimiento de los Proyectos Habitacionales.

5. CONTROL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO

- Promover e internalizar la eficiencia en los procedimientos y operaciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, a partir del apoyo y asesoría permanente a las diferentes unidades que la componen.
- Mantener el conocimiento y actualización permanente sobre cambios en la normativa legal vigente, que permita asesorar en forma eficiente a las distintas unidades.
- Evaluar permanentemente el sistema de control interno Municipal, verificar su desempeño y formular las recomendaciones pertinentes a lograr un mejoramiento y fortalecimiento de éste.

6. SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA COMUNA DE LA SERENA

- La finalidad es que los operadores, puedan constatar las imágenes y con ayuda de los sistemas de identificación de personas, que poseen tanto carabineros como investigaciones, puedan realizar operaciones conjuntas de seguimiento y capturas de delincuentes o infractores y que sean sorprendidas a través de las cámaras.

7. SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA PARA LA COMUNA

- Realizar diagnósticos y análisis, para el desarrollo de estrategias y planes de acción para el Manejo del Riesgo.
- Ejecutar coordinaciones con las instituciones que forman parte del Sistema Comunal de Protección Civil.
- Efectuar capacitación a las diferentes organizaciones comunitarias para desarrollar el programa de Microzonificación de Riesgos, tanto en la zona urbana como rural.
- Desarrollar actividades de capacitación interinstitucional.
- Desarrollar acciones de Prevención, Respuesta y Recuperación de la comuna frente a una emergencia y/o desastre.

8. CAPACITACION Y APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS

- Apoyo a las necesidades de los microempresarios de la comuna, ofreciéndoles orientación con cada uno de sus proyectos individuales, con la finalidad de potenciar sus negocios. Se considera la realización de cursos de capacitación y orientación en consultas y trámites que deben realizar para postular sus proyectos a fuentes de financiamiento o, cualquier trámite legal que ellos tengan que realizar.

9. ANALISIS DE LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

- Obtener las virtudes y deficiencias que tiene el proceso de licencias de conducir, en cada una de las etapas.
- Realización de un análisis estadístico, con la finalidad de obtener estadísticas segmentadas, es decir, el número de cada uno de los servicios diarios, mensuales, trimestrales o según sea el caso, de cada una de las actividades que se realizan.

10. IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DESARROLLO EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA

- Crear y mantener un área funcional que permita la explotación de la plataforma de aplicaciones informática, de manera tal que los sistemas actualmente en uso, en desarrollo y por implementar tenga un equipo de profesionales competentes.

11. IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA

- El objetivo es mantener operativo equipos computacionales y de redes en uso por la I. Municipalidad de La Serena, siendo sus principales actividades:
- Diagnóstico problemas.
- Mantenimiento Correctiva de equipos.
- Mantenimiento Preventiva Equipos.
- Soporte a Usuarios vía telefónica y remota.

12. ACTIVIDADES PARA LAS SECCIONES DE EVENTOS, RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

- Asesorar y orientar a la primera autoridad municipal, en todo lo relacionado con las RR.PP., comunicación social y actividades protocolares.
- Coordinar los distintos eventos municipales y comunales, con las instituciones, organizaciones privadas y públicas, con las Direcciones y secciones municipales y con la comunidad en general.

- Posicionar a la Municipalidad de La Serena con la comunidad y con las distintas empresas públicas y privadas de la región, logrando un mayor acercamiento y apoyo de éstas en actividades que se desarrollen.
- Flexibilizar y armonizar las relaciones con los diferentes medios de comunicación de la comuna, ya sean radiales, televisivos, prensa escrita, entre otros.
- Elaborar un cronograma con todas las actividades municipales, que se realizarán durante el año.
- Facilitación de los medios para acceder a instancias de capacitación.
- Mantener una buena imagen institucional, con las distintas organizaciones, sobre todo a nivel público y de esta manera reforzar las relaciones aumentando con ello la presencia municipal en distintos ámbitos.
- Cubrir todos los eventos en los cuales tenga participación la Municipalidad.
- Ofrecer una buen servicio a la comuna, en materia de comunicaciones.

13. IMPLEMENTACION SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS MUNICIPAL

- Realizar un diagnóstico de la situación actual, estableciendo el flujo de información e identificando los agentes que intervienen en el proceso de ejecución presupuestaria y la actual manera en que se ejecuta.
- Identificar las falencias del actual sistema definiendo de esta forma el problema.
- Establecer la situación deseada, determinando los parámetros necesarios para un flujo de información dinámico que involucre a todos los agentes.
- Diseñar un Sistema de Control de Costos que permita concretar la situación deseada propuesta

14. DESARROLLO PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

- Desarrollar un Programa de salud integral a los funcionarios Municipales, con el objeto de generar una organización saludable en el ámbito individual y colectivo, contribuir a mejorar el clima organizacional, realizar talleres con especialistas para la formación de conductas saludables, disminuir los niveles de ausentismo por enfermedad.
- Desarrollar un plan de talleres cuyo objetivo sea el mejorar la calidad de vida laboral, potenciar y reforzar la motivación, la satisfacción laboral en pro del clima y la cultura organizacional para mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en los procesos, actividades, funciones y en los funcionarios mismos.

15. DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- Protección, valoración y difusión del patrimonio ambiental.
- Asesoría en mantención y mejoramiento de los espacios públicos.
- Apoyo en acciones y obras municipales solicitadas por la comunidad en beneficio de su calidad de vida.
- Apoyo en las labores de supervisión, fiscalización y control en la concesión municipal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y limpieza viaria.

16. DESARROLLO PROGRAMA DE ACREDITACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad, a través de la implementación del modelo.
- Aplicación del modelo de gestión al Municipio, en cuanto a los elementos de gestión global y gestión de los servicios a los cuales se aplica el modelo.
- Realizar las distintas etapas contempladas en el modelo, las cuales se relacionan con la ejecución de la autoevaluación, diseño y posterior implementación de los planes de mejora, éstos últimos diseñados a partir de los resultados que emanen de la autoevaluación.

17. PLANIFICACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

- Confeccionar una pauta detallada de cada una de las actividades, es decir, un cronograma, con la finalidad de poder efectuar una planificación de las estrategias a seguir para el financiamiento, como para su ejecución.
- Conversar con empresas públicas y privadas que quieren realizar inversiones para la ejecución de las actividades.
- Realización de los eventos, para lo cual se requiere coordinar cada una de las actividades que se deben ejecutar, administrativo como operativo, lo cual permitirá ordenar cada uno de los programas y proyectos, que estas oficinas realizan a beneficio de la comuna.
- Evaluar el desempeño de los funcionarios que participan en las distintas actividades de las Delegaciones, además se debe dar un completo informe financiero en que se muestren los costos e ingresos de cada una de las actividades y eventos.
- Específicamente para el área rural, se considera que el encargado tenga las funciones de supervisar las distintas actividades y el desarrollo de proyectos que se realizan y postulan para las distintas ejecuciones. Además de coordinar las actividades a las cuales deba asistir el alcalde, preparando cualquier tipo de evento y de esta forma coordinando su materialización con los demás departamentos.

18. DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES

- Planificar, Organizar, Dirigir y controlar el funcionamiento de los distintos entes sociales.
- Coordinación con Delegaciones Municipales, Departamentos del Municipio y otras Instituciones.
- Atención a Organizaciones Comunitarias, en el rol de mediador.
- Promover la organización, el desarrollo y la participación activa en actividades comunitarias de las organizaciones vecinales urbanas y rurales.
- Control administrativo de las funciones.

19. APOYO SOCIAL AL CONCEJO COMUNAL

Atender las necesidades y los problemas sociales que presentan los pobladores de toda la Comuna de La Serena, que así lo requieran, mediante la aplicación de la metodología del Servicio Social, apoyando directamente a los Concejales en sus funciones.

20. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS – CULTURALES

Planificación y ejecución de eventos artísticos - culturales que se realizan en la comuna durante el año. Considerando dentro de ellos las actividades que se realizan en la época estival (Feria del Libro, Ferias Costumbristas, aniversario del mes de agosto, fiestas de año nuevo, ferias y exposiciones, etc.).

21. IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES MUNICIPALES

- Realización de cursos de inglés y computación gratuitos, abiertos a la comunidad, cuyo objetivo es otorgar capacitaciones en distintas materias en el caso de la computación y de inglés en distintos niveles de aprendizaje.

22. REALIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Considera la contratación de recursos humano que apoye a las delegaciones para el desarrollo del proceso de presupuestos participativos, el cual es un mecanismo de participación social que permite a la comunidad decidir en conjunto con las autoridades locales, Alcaldes y Concejales, en qué se invierten los recursos que el Municipio destina para el desarrollo de cada uno de los sectores de la comuna. Esto implica que los vecinos diagnostiquen, prioricen, deliberen, ejecuten y controlen una parte de dichos recursos considerando la realidad de su propio territorio.

23. DESARROLLO DE PROYECTOS, CAPACITACIONES Y ACCIONES PROMOCIONALES DE CARÁCTER TURÍSTICO

- Desarrollar estrategias promocionales a través de planes de medio y comercialización turística para reforzar la imagen del destino La Serena, en baja y alta temporada.
- Buscar y postular a fondos de financiamientos privados y estatales que se encuentren en vigencia, para la ejecución de proyectos culturales y turísticos.
- Realizar capacitaciones sobre patrimonio cultural, cultura turística y servicios turísticos orientadas al sector empresarial, comunitario y educacional público y privado de la comuna.
- Orientar a los turistas y público en general, entregando información sobre servicios turísticos de la comuna, en baja y alta temporada.

24. CLÍNICA DE ESTERILIZACIÓN, CASTRACIÓN Y ATENCIONES PRIMARIAS, PARA LA SERENA

- Se considera en este programa las funciones que realiza el canil, y como mínimo se consideran las siguientes actividades anuales: 700 esterilizaciones, 1000 atenciones clínicas, 500 atenciones en operativos rurales, lugares alejados de la ciudad, donde se desparasitan y en ocasiones se vacunan y visitas a más de 10 domicilios de acuerdo a denuncias de vecinos por maltrato animal o tenencia irresponsable de animales, en casos extremos se trabaja con PDI o Carabineros de Chile para solucionar el problema.

25. MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ESPACIOS PÚBLICOS

- Mejoramiento, mantención y aseo de varios espacios públicos, destinados a áreas verdes en la comuna, como por ejemplo Parque Espejo del Sol, Parque 18 de Septiembre, etc.
- La finalidad de este programa es:
- Mantención de estos espacios.
- Planificación y desarrollo de actividades que se realizan en estos espacios.
- Educación permanente a la comunidad del uso de los espacios públicos.
- Coordinación de las distintas dependencias existentes en estos espacios, etc.

26. APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Realizar un análisis financiero del comportamiento de los gastos fijos municipales de los años 2011 – 2012 y para este año 2013, según el sistema contable y los distintos contratos licitados con empresas externas.
- Realizar un control de gastos de las actividades a desarrolladas por nuestro municipio; coordinar y administrar correctamente con las distintas unidades municipales el presupuesto estimado para cada actividad; revisión de solicitudes de materiales y/o requerimientos con la finalidad cumplir con el presupuesto asignado; revisar en el sistema contable municipal y comparar el gasto real versus el gasto estimado.
- Apoyar al Director de Administración y Finanzas en labores de coordinación con las distintas unidades bajo su dependencia, en materia de control de gestión.

27. OPTIMIZACION DE PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- Colaborar en la determinación de políticas generales del personal.
- Realizar las gestiones administrativas relacionadas con licencias médicas, permisos administrativos, feriado legal, horas extras, comisiones de servicio, asignaciones familiares, accidentes de trabajo y demás situaciones relacionadas con el personal.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Control de Asistencia del Personal Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
- Realizar las demás funciones que le designe o delegue su superior directo en relación con materias propias del personal.

28. ESCUELA DE LÍDERES

El objetivo de la escuela es aumentar los espacios de participación de la ciudadanía mediante la formación de nuevos liderazgos a través de la implementación de talleres y cursos de capacitación. La escuela está dirigida a dirigentes sociales de las organizaciones funcionales y territoriales, como también a la comunidad en general. Algunos de los cursos impartidos son: Preparación de proyectos, Resolución de conflictos, Cursos sobre materias jurídicas, Liderazgo social, Expresión corporal y Conocimiento y manejo de emociones.

29. APOYO A LAS FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Desarrollar propuestas técnicas que permitan mejorar la gestión y eficiencia de la Administración Municipal.
- Efectuar análisis financieros y técnicos de propuestas desde la ingeniería que permitan tomar decisiones sobre dichos procesos.
- Construir unas propuestas a diferentes procesos del municipio considerando los criterios de eficiencia y eficacia.
- Proponer cambios en las dependencias jerárquicas de departamentos y unidades municipales que actualmente dependen directamente de Alcaldía y coordinador las definiciones por departamento, área, dirección y servicios, según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

30. APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE RENTAS

- El objetivo de este programa es supervisar y controlar (control de gestión) el sistema de administración tributaria, que tiene relación con las funciones de recaudación, verificación, fiscalización, determinación y devolución o repetición de los derechos, tasas y contribuciones, sus accesorios y multas, así como iniciar las acciones de cobro compulsivo de los tributos.

CODIGOS DEL TRABAJO 2013

Estos programas corresponden a las contrataciones que se realizan por el código del trabajo para el año 2013.

Este recurso humano, se carga al ítem presupuestario 21.03.004 "Cuentas por Pagar Gastos en Personas, Otras Remuneraciones, Otras Remuneraciones y tiene un presupuesto asignado para el año 2013 de \$ 541.000.000.

En la tabla siguiente se presenta el detalle de los programas por código del trabajo:

Nº	PROGRAMA	COSTO \$	RR.HH.
1	MANTENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNALES	\$ 60.062.880	21
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MENOR Y OBRAS CIVILES MUNICIPALES	\$ 77.349.120	10
3	APOYO A LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 83.106.000	20
4	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 54.000.000	10
	TOTALES	\$ 274.518.000	61

1. MANTENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNALES

Considera el mejoramiento de espacios públicos y de esparcimiento, como por ejemplo, la Avenida de Aguirre, Parque Gabriel Coll, etc. Además de, la mantención y aseo de varios espacios públicos de áreas verdes existentes de los distintos sectores de la comuna.

2. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MENOR Y OBRAS CIVILES MUNICIPALES

Considera la realización de infraestructura y obras menores tangibles de mejoramiento a las poblaciones y a la comunidad en general, de manera tal que los habitantes más alejados del centro se sientan incorporados al proceso modernizador de la comuna y sientan la presencia de la autoridad, recibiendo los beneficios directos y no la desprotección.

3. APOYO A LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Considera protección, valoración y difusión del patrimonio ambiental, asesoría en mantención y mejoramiento de los espacios públicos, apoyo en acciones y obras municipales solicitadas por la comunidad en beneficio de su calidad de vida y en las labores de supervisión, fiscalización y control en la concesión municipal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y limpieza viaria.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Considera rondas motorizadas para la seguridad pública en la ciudad de La Serena.

La Sra. Cecilia Díaz respecto al programa apoyo social al Concejo Comunal, dice que en el están las personas que trabajan con los Concejales, están a honorarios, como son la Asistente Social y la Secretaria.

El Sr. Aldo Cortés, Jefe de Personal, explica que ese programa permite contratar a un profesional del área social, para el apoyo de las necesidades de las Sras. y Sres. Concejales.

El Sr. Pablo Yáñez consulta si se refieren a don Hernán Ahumada.

El Sr. Aldo Cortés dice que no, el Sr. Ahumada es funcionario de planta, se trata de la Sra. Soledad Pizarro, que es adicional.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le gustaría que el Concejo tuviera otra Asistente Social, porque son muchos los temas que cada Concejal ve a diario, por lo que solicita oficialmente contar con otra profesional para que los apoye. Cree que para los temas que enfrenta esta administración debieran tener una reunión con cada uno de los jefes del Municipio, reitera que deberían contar con más personas en el equipo de Concejalía para atender los problemas de los vecinos, ya sea de luz, de médicos, educacionales, etc., es para lo que necesitan más gente, y para una mejor gestión sugiere tener otro apoyo.

El Alcalde dice que en todo caso igual hay dos Asistentes Sociales que están funcionando, que son la Sra. Soledad Pizarro y la Sra. Sonia Thenoux, ambas están a disposición de los Concejales, si se analiza habría tres Asistentes Sociales a disposición. Seguramente hay algunas cosas que por omisión no se ha informado como corresponde, le pide al Jefe de Personal que informe de todos los cambios y cuales son las atribuciones que tienen, para que los Concejales sepan, es bueno que los Concejales estén informados absolutamente de todo, aquí no hay nada que se quiera ocultar.

La Sra. Andrea Abarza dice que también está disponible el Departamento Social para que toda la calendarización de las necesidades que tienen los Concejales se haga también a través de este Departamento.

El Sr. Carlos Cortes continuando con su exposición, dice que esto está bastante resumido ya que para entrar en detalle con las funciones y lo que está haciendo cada una de las personas

necesitarían más de un día, porque es la descripción del Municipio en total, por lo que solamente se indican montos y se dan las funciones en forma global, y cualquier otro antecedente se puede solicitar.

El Sr. Lombardo Toledo respecto a las cuadrillas que están por el código del trabajo, dice que en opinión personal y tal vez en nombre de algunos vecinos, incluso de algunos medios de comunicación hay mucho personal y mucho gasto en lo que es el Dakar, hay mucho descontento en algunos sectores de la población, en que las cuadrillas no están donde deberían estar trabajando, sino que todas están y por largo tiempo en este evento deportivo, considera que deberían repartir la misericordia, igual cumpliendo con el Dakar, porque hay personal, hay maquinarias, hay una serie de recursos ocupados que va en desmedro de la mantención de los espacios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ese es su punto de vista y lo deja expresado oportunamente aquí.

El Alcalde dice que si bien es atendible lo que señala el Concejal Toledo, el Dakar es un evento de nivel mundial, pero aparte de ser un evento de ese nivel, al Municipio le significa vender la ciudad, el terreno en el cual va a llegar el Dakar lo cedió en forma gratuita la familia Silva, las maquinarias que ahí están trabajando son maquinarias de gran envergadura que no son para trabajar en espacios públicos como las plazas y otros, el personal que se está utilizando es solo una cuadrilla como de veinte personas para un espectáculo de este nivel. Lo que más le han reprochado al Municipio, es que cada vez que ha venido el Dakar no se le ha sacado el provecho que corresponde a un evento de esa naturaleza, esa es la explicación, después de esto queda toda la gente disponible.

El Sr. Lombardo Toledo señala que sus dichos son con fundamento, no es un gusto personal, sino que es el sentir de una comunidad, en este instante puede nombrar cinco plazas que están secas.

El Alcalde dice que concuerda con el Concejal; informa además que acaban de contratar un ITO , Ingeniero Agrónomo, para que se dedique exclusivamente al contrato de la empresa Paisajismo Cordillera, muchas veces se culpa a las empresas, pero la culpa es del Municipio, porque tienen la obligación de tener profesionales que fiscalicen, había un ITO que controlaba a ocho programas, lo que es imposible, simplemente no se hacía. Hoy para cada contrato que tenga el Municipio se va a contratar un ITO, y los ITOS tienen que ser bien pagados, porque es la única forma de poder controlar como corresponde, espera que esto empiece a dar resultados positivos a la brevedad posible.

El Sr. Lombardo Toledo agrega que también sería conveniente que las empresas viniesen a exponer su plan de trabajo; uno se sorprende con tanta necesidad de la comunidad, al ser autoridad se da cuenta que hay "abandono" de muchos sectores.

El Sr. Pablo Yáñez dice que también está el interés de cada uno de revisar los contratos de las empresas.

El Alcalde señala que le parece bien que sean citadas una vez que las empresas estén empezando a operar, porque hay varias empresas que están por licitarse, no tiene ningún reparo en que en distintas Sesiones de Concejo puedan venir las empresas a exponer, y a la vez también los ITOS que se hagan responsable, que emitan un informe cada cierto tiempo.

El Sr. Carlos Cortés dice que están en un muy buen momento para hacer observaciones, porque están empezando el proceso de la licitación de áreas verdes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un monto de \$ 2.091.500.000, para la realización de Programas Honorarios año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROGRAMA	MONTO \$
1	PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO	180,000,000
2	DESARROLLO Y GESTION DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA	115,000,000
3	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	115,000,000
4	DESARROLLO DE PROGRAMAS HABITACIONALES EN LA COMUNA	133,000,000
5	CONTROL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO	28,000,000
6	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA COMUNA DE LA SERENA	55,000,000
7	SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA PARA LA COMUNA	20,000,000
8	CAPACITACION Y APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS	65,000,000
9	ANALISIS DE LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	46,000,000
10	IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DESARROLLO EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA	30,000,000
11	IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA	31,500,000
12	ACTIVIDADES PARA LAS SECCIONES DE EVENTOS, RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	120,000,000
13	IMPLEMENTACION SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS MUNICIPAL	33,000,000
14	DESARROLLO PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL	44,000,000
15	DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	130,000,000
16	DESARROLLO PROGRAMA DE ACREDITACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	12,000,000
17	PLANIFICACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES	124,000,000
18	DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES	287,000,000
19	APOYO SOCIAL AL CONCEJO COMUNAL	20,000,000
20	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS – CULTURALES	90,000,000
21	IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES MUNICIPALES	33,000,000
22	REALIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	78,000,000
23	DESARROLLO DE PROYECTOS, CAPACITACIONES Y ACCIONES PROMOCIONALES DE CARÁCTER TURISTICO	35,000,000
24	CLÍNICA DE ESTERILIZACIÓN, CASTRACIÓN Y ATENCIONES PRIMARIAS, PARA LA SERENA	54,000,000
25	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ESPACIOS PÚBLICOS	44,000,000
26	APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	39,000,000
27	OPTIMIZACION DE PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	35,000,000
28	ESCUELA DE LIDERES	25,000,000
29	APOYO A LAS FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL	35,000,000

30	APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE RENTAS	35,000,000
	TOTAL PROGRAMAS PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2013	\$ 2,091,500,000

Acuerdo Nº 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar funciones del Personal a Honorarios Año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

1. PLANIFICACION Y GESTION DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO
 - Diseñar y generar Espacios Públicos y equipamientos integrales (urbanas y rurales), abordadas con una imagen objetivo general, con mejores condiciones del entorno y calidad de vida para los habitantes, consensuadas con participación ciudadana (perfiles, arquitectura, ingeniería, topografía, presupuesto).
 - Ser contraparte municipal en el desarrollo de proyecto que están siendo materializados por otras instituciones, dado la opinión de la Municipalidad con respecto al desarrollo de los mismos.

2. DESARROLLO Y GESTION DEL PATRIMONIO DE LA COMUNA
 - Organizar coherentemente el territorio con el medio y las actividades que se desarrollan en él, bajo un concepto de eficacia y eficiencia.
 - Integrar los distintos ámbitos territoriales bajo principios de jerarquización y de complementariedad
 - Promover el equilibrio en la calidad de vida para los distintos ámbitos, bajo principios de equidad.
 - Mantener a largo plazo el potencial de uso del suelo y de los recursos naturales desarrollando y materializando el concepto de desarrollo sustentable.

3. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 - Estudio y control de todos los proyectos de evacuación de aguas lluvias, que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción solicita a los proyectos de infraestructura urbana que se ejecutan dentro de la comuna, y que deben estar acordes con los requerimientos técnicos.
 - Realización de actividades que permiten agilizar la revisión y control de los proyectos referidos a obras nuevas, obras menores, ampliaciones, remodelaciones y cambios de destino desde su ingreso hasta la obtención del permiso de edificación y recepción definitiva, de manera de acelerar el ingreso de derechos municipales por concepto de revisión de tales expedientes y mejorar la fiscalización en terreno de aquellas propiedades que aun no cuentan con los permisos correspondientes de construcción, de igual manera asesorar a publico en normativas aplicables de la Reglamentación vigente, realizar las Recepciones Municipales de las obras edificadas, respuestas a reclamos por parte de la ciudadanía, aplicación y fiscalización del Art. 4.1.7 de discapacitados y apoyo de la sección de Patentes Municipales en la fiscalización de locales comerciales.
 - Orientar al público mediante la entrega de información sobre el conducto regular de cada certificado otorgado por la D.O.M para dar así una mejor atención a la comunidad.

4. DESARROLLO DE PROGRAMAS HABITACIONALES EN LA COMUNA
 - Elaboración y desarrollo técnico de Proyectos Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Construcción en Nuevos terrenos, Proyectos para adquisición de viviendas existentes y Proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus tres Títulos.

- Ingreso de los Proyectos al Banco de Proyectos del SERVIU, para su revisión y calificación.
- Ejecución y seguimiento de los Proyectos Habitacionales.

5. CONTROL OPERATIVO Y PRESUPUESTARIO

- Promover e internalizar la eficiencia en los procedimientos y operaciones de la Ilustre Municipalidad de La Serena, a partir del apoyo y asesoría permanente a las diferentes unidades que la componen.
- Mantener el conocimiento y actualización permanente sobre cambios en la normativa legal vigente, que permita asesorar en forma eficiente a las distintas unidades.
- Evaluar permanentemente el sistema de control interno Municipal, verificar su desempeño y formular las recomendaciones pertinentes a lograr un mejoramiento y fortalecimiento de éste.

6. SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA COMUNA DE LA SERENA

La finalidad es que los operadores, puedan constatar las imágenes y con ayuda de los sistemas de identificación de personas, que poseen tanto carabineros como investigaciones, puedan realizar operaciones conjuntas de seguimiento y capturas de delincuentes o infractores y que sean sorprendidas a través de las cámaras.

7. SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA PARA LA COMUNA

- Realizar diagnósticos y análisis, para el desarrollo de estrategias y planes de acción para el Manejo del Riesgo.
- Ejecutar coordinaciones con las instituciones que forman parte del Sistema Comunal de Protección Civil.
- Efectuar capacitación a las diferentes organizaciones comunitarias para desarrollar el programa de Microzonificación de Riesgos, tanto en la zona urbana como rural.
- Desarrollar actividades de capacitación interinstitucional.
- Desarrollar acciones de Prevención, Respuesta y Recuperación de la comuna frente a una emergencia y/o desastre.

8. CAPACITACION Y APOYO A LOS MICROEMPRESARIOS

Apoyo a las necesidades de los microempresarios de la comuna, ofreciéndoles orientación con cada uno de sus proyectos individuales, con la finalidad de potenciar sus negocios. Se considera la realización de cursos de capacitación y orientación en consultas y trámites que deben realizar para postular sus proyectos a fuentes de financiamiento o, cualquier trámite legal que ellos tengan que realizar.

9. ANALISIS DE LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

- Obtener las virtudes y deficiencias que tiene el proceso de licencias de conducir, en cada una de las etapas.
- Realización de un análisis estadístico, con la finalidad de obtener estadísticas segmentadas, es decir, el número de cada uno de los servicios diarios, mensuales, trimestrales o según sea el caso, de cada una de las actividades que se realizan.

10. IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DESARROLLO EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA

Crear y mantener un área funcional que permita la explotación de la plataforma de aplicaciones informática, de manera tal que los sistemas actualmente en uso, en desarrollo y por implementar tenga un equipo de profesionales competentes.

11. IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE SOPORTE Y MESA DE AYUDA EN LA SECCIÓN INFORMÁTICA

El objetivo es mantener operativo equipos computacionales y de redes en uso por la I. Municipalidad de La Serena, siendo sus principales actividades:

- Diagnóstico problemas.
- Mantenimiento Correctiva de equipos.
- Mantenimiento Preventiva Equipos.
- Soporte a Usuarios vía telefónica y remota.

12. ACTIVIDADES PARA LAS SECCIONES DE EVENTOS, RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

- Asesorar y orientar a la primera autoridad municipal, en todo lo relacionado con las RR.PP., comunicación social y actividades protocolares.
- Coordinar los distintos eventos municipales y comunales, con las instituciones, organizaciones privadas y públicas, con las Direcciones y secciones municipales y con la comunidad en general.
- Posicionar a la Municipalidad de La Serena con la comunidad y con las distintas empresas públicas y privadas de la región, logrando un mayor acercamiento y apoyo de éstas en actividades que se desarrollen.
- Flexibilizar y armonizar las relaciones con los diferentes medios de comunicación de la comuna, ya sean radiales, televisivos, prensa escrita, entre otros.
- Elaborar un cronograma con todas las actividades municipales, que se realizarán durante el año.
- Facilitación de los medios para acceder a instancias de capacitación.
- Mantener una buena imagen institucional, con las distintas organizaciones, sobre todo a nivel público y de esta manera reforzar las relaciones aumentando con ello la presencia municipal en distintos ámbitos.
- Cubrir todos los eventos en los cuales tenga participación la Municipalidad.
- Ofrecer un buen servicio a la comuna, en materia de comunicaciones.

13. IMPLEMENTACION SISTEMA DE CONTROL DE COSTOS MUNICIPAL

- Realizar un diagnóstico de la situación actual, estableciendo el flujo de información e identificando los agentes que intervienen en el proceso de ejecución presupuestaria y la actual manera en que se ejecuta.
- Identificar las falencias del actual sistema definiendo de esta forma el problema.
- Establecer la situación deseada, determinando los parámetros necesarios para un flujo de información dinámico que involucre a todos los agentes.
- Diseñar un Sistema de Control de Costos que permita concretar la situación deseada propuesta

14. DESARROLLO PROGRAMA DE SALUD MUNICIPAL

- Desarrollar un Programa de salud integral a los funcionarios Municipales, con el objeto de generar una organización saludable en el ámbito individual y colectivo, contribuir a mejorar el clima organizacional, realizar talleres con especialistas para la formación de conductas saludables, disminuir los niveles de ausentismo por enfermedad.
- Desarrollar un plan de talleres cuyo objetivo sea el mejorar la calidad de vida laboral, potenciar y reforzar la motivación, la satisfacción laboral en pro del clima y la cultura organizacional para mejorar los niveles de eficacia y eficiencia en los procesos, actividades, funciones y en los funcionarios mismos.

15. DESARROLLO PLAN DE GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

- Protección, valoración y difusión del patrimonio ambiental.
- Asesoría en mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos.
- Apoyo en acciones y obras municipales solicitadas por la comunidad en beneficio de su calidad de vida.

- Apoyo en las labores de supervisión, fiscalización y control en la concesión municipal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y limpieza viaria.

16. DESARROLLO PROGRAMA DE ACREDITACIÓN A LOS SERVICIOS MUNICIPALES

- Mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad, a través de la implementación del modelo.
- Aplicación del modelo de gestión al Municipio, en cuanto a los elementos de gestión global y gestión de los servicios a los cuales se aplica el modelo.
- Realizar las distintas etapas contempladas en el modelo, las cuales se relacionan con la ejecución de la autoevaluación, diseño y posterior implementación de los planes de mejora, éstos últimos diseñados a partir de los resultados que emanen de la autoevaluación.

17. PLANIFICACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

- Confeccionar una pauta detallada de cada una de las actividades, es decir, un cronograma, con la finalidad de poder efectuar una planificación de las estrategias a seguir para el financiamiento, como para su ejecución.
- Conversar con empresas públicas y privadas que quieren realizar inversiones para la ejecución de las actividades.
- Realización de los eventos, para lo cual se requiere coordinar cada una de las actividades que se deben ejecutar, administrativo como operativo, lo cual permitirá ordenar cada uno de los programas y proyectos, que estas oficinas realizan a beneficio de la comuna.
- Evaluar el desempeño de los funcionarios que participan en las distintas actividades de las Delegaciones, además se debe dar un completo informe financiero en que se muestren los costos e ingresos de cada una de las actividades y eventos.
- Específicamente para el área rural, se considera que el encargado tenga las funciones de supervisar las distintas actividades y el desarrollo de proyectos que se realizan y postulan para las distintas ejecuciones. Además de coordinar las actividades a las cuales deba asistir el alcalde, preparando cualquier tipo de evento y de esta forma coordinando su materialización con los demás departamentos.

18. DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES

- Planificar, Organizar, Dirigir y controlar el funcionamiento de los distintos entes sociales.
- Coordinación con Delegaciones Municipales, Departamentos del Municipio y otras Instituciones.
- Atención a Organizaciones Comunitarias, en el rol de mediador.
- Promover la organización, el desarrollo y la participación activa en actividades comunitarias de las organizaciones vecinales urbanas y rurales.
- Control administrativo de las funciones.

19. APOYO SOCIAL AL CONCEJO COMUNAL

Atender las necesidades y los problemas sociales que presentan los pobladores de toda la Comuna de La Serena, que así lo requieran, mediante la aplicación de la metodología del Servicio Social, apoyando directamente a los Concejales en sus funciones.

20. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS – CULTURALES

Planificación y ejecución de eventos artísticos - culturales que se realizan en la comuna durante el año. Considerando dentro de ellos las actividades que se realizan en la época estival (Feria del Libro, Ferias Costumbristas, aniversario del mes de agosto, fiestas de año nuevo, ferias y exposiciones, etc.).

21. IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES MUNICIPALES

Realización de cursos de inglés y computación gratuitos, abiertos a la comunidad, cuyo objetivo es otorgar capacitaciones en distintas materias en el caso de la computación y de inglés en distintos niveles de aprendizaje.

22. REALIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Considera la contratación de recursos humano que apoye a las delegaciones para el desarrollo del proceso de presupuestos participativos, el cual es un mecanismo de participación social que permite a la comunidad decidir en conjunto con las autoridades locales, Alcaldes y Concejales, en qué se invierten los recursos que el Municipio destina para el desarrollo de cada uno de los sectores de la comuna. Esto implica que los vecinos diagnostiquen, prioricen, deliberen, ejecuten y controlen una parte de dichos recursos considerando la realidad de su propio territorio.

23. DESARROLLO DE PROYECTOS, CAPACITACIONES Y ACCIONES PROMOCIONALES DE CARÁCTER TURISTICO

- Desarrollar estrategias promocionales a través de planes de medio y comercialización turística para reforzar la imagen del destino La Serena, en baja y alta temporada.
- Buscar y postular a fondos de financiamientos privados y estatales que se encuentren en vigencia, para la ejecución de proyectos culturales y turísticos.
- Realizar capacitaciones sobre patrimonio cultural, cultura turística y servicios turísticos orientadas al sector empresarial, comunitario y educacional público y privado de la comuna.
- Orientar a los turistas y público en general, entregando información sobre servicios turísticos de la comuna, en baja y alta temporada.

24. CLÍNICA DE ESTERILIZACIÓN, CASTRACIÓN Y ATENCIONES PRIMARIAS, PARA LA SERENA

Se considera en este programa las funciones que realiza el canil, y como mínimo se consideran las siguientes actividades anuales:

- 700 esterilizaciones.
- 1000 atenciones clínicas.
- 500 atenciones en operativos rurales, lugares alejados de la ciudad, donde se desparasitan y en ocasiones se vacunan.
- Visitas a más de 10 domicilios de acuerdo a denuncias de vecinos por maltrato animal o tenencia irresponsable de animales, en casos extremos se trabaja con PDI o Carabineros de Chile para solucionar el problema.

25. MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE ESPACIOS PÚBLICOS

Mejoramiento, mantención y aseo de varios espacios públicos, destinados a áreas verdes en la comuna, como por ejemplo Parque Espejo del Sol, Parque 18 de Septiembre, etc.

La finalidad de este programa es:

- Mantención de estos espacios.
- Planificación y desarrollo de actividades que se realizan en estos espacios.
- Educación permanente a la comunidad del uso de los espacios públicos.
- Coordinación de las distintas dependencias existentes en estos espacios, etc.

26. APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Realizar un análisis financiero del comportamiento de los gastos fijos municipales de los años 2011 – 2012 y para este año 2013, según el sistema contable y los distintos contratos licitados con empresas externas.
- Realizar un control de gastos de las actividades a desarrolladas por nuestro municipio; coordinar y administrar correctamente con las distintas unidades municipales el presupuesto

estimado para cada actividad; revisión de solicitudes de materiales y/o requerimientos con la finalidad cumplir con el presupuesto asignado; revisar en el sistema contable municipal y comparar el gasto real versus el gasto estimado.

- Apoyar al Director de Administración y Finanzas en labores de coordinación con las distintas unidades bajo su dependencia, en materia de control de gestión.

27. OPTIMIZACION DE PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- Colaborar en la determinación de políticas generales del personal.
- Realizar las gestiones administrativas relacionadas con licencias médicas, permisos administrativos, feriado legal, horas extras, comisiones de servicio, asignaciones familiares, accidentes de trabajo y demás situaciones relacionadas con el personal.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Control de Asistencia del Personal Velar por la correcta aplicación del sistema de calificaciones del personal.
- Realizar las demás funciones que le designe o delegue su superior directo en relación con materias propias del personal.

28. ESCUELA DE LÍDERES

El objetivo de la escuela es aumentar los espacios de participación de la ciudadanía mediante la formación de nuevos liderazgos a través de la implementación de talleres y cursos de capacitación. La escuela esta dirigida a dirigentes sociales de las organizaciones funcionales y territoriales, como también a la comunidad en general. Algunos de los cursos impartidos son.

- Preparación de proyectos.
- Resolución de conflictos.
- Cursos sobre materias jurídicas.
- Liderazgo social
- Expresión corporal
- Conocimiento y manejo de emociones.

29. APOYO A LAS FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Desarrollar propuestas técnicas que permitan mejorar la gestión y eficiencia de la Administración Municipal.
- Efectuar análisis financieros y técnicos de propuestas desde la ingeniería que permitan tomar decisiones sobre dichos procesos.
- Construir unas propuestas a diferentes procesos del municipio considerando los criterios de eficiencia y eficacia.
- Proponer cambios en las dependencias jerárquicas de departamentos y unidades municipales que actualmente dependen directamente de Alcaldía y coordinador las definiciones por departamento, área, dirección y servicios, según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

30. APOYO A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE RENTAS

El objetivo de este programa es supervisar y controlar (control de gestión) el sistema de administración tributaria, que dice relación con las funciones de recaudación, verificación, fiscalización, determinación y devolución o repetición de los derechos, tasas y contribuciones, sus accesorios y multas, así como iniciar las acciones de cobro compulsivo de los tributos.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un monto de \$ 274.518.000, para la contratación de personal bajo la modalidad de códigos del trabajo, para el año 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROGRAMA	COSTO \$	RR.HH.
1	MANTENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNALES	\$ 60.062.880	21
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MENOR Y OBRAS CIVILES MUNICIPALES	\$ 77.349.120	10
3	APOYO A LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 83.106.000	20
4	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 54.000.000	10
	TOTALES	\$ 274.518.000	61

Objetivos de cada Programa:

1. **MANTENCION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS COMUNALES**
 Considera el mejoramiento de espacios públicos y de esparcimiento, como por ejemplo, la Avenida de Aguirre, Parque Gabriel Coll, etc. Además de, la mantención y aseo de varios espacios públicos de áreas verdes existentes de los distintos sectores de la comuna.
2. **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MENOR Y OBRAS CIVILES MUNICIPALES**
 Considera la realización de infraestructura y obras menores tangibles de mejoramiento a las poblaciones y a la comunidad en general, de manera tal que los habitantes más alejados del centro se sientan incorporados al proceso modernizador de la comuna y sientan la presencia de la autoridad, recibiendo los beneficios directos y no la desprotección.
3. **APOYO A LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**
 Considera protección, valoración y difusión del patrimonio ambiental, asesoría en mantención y mejoramiento de los espacios públicos, apoyo en acciones y obras municipales solicitadas por la comunidad en beneficio de su calidad de vida y en las labores de supervisión, fiscalización y control en la concesión municipal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y limpieza viaria.
4. **SEGURIDAD CIUDADANA**
 Considera rondas motorizadas para la seguridad pública en la ciudad de La Serena.

- Propuesta de Subvenciones.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga dice que para esta presentación se analizaron siete solicitudes de subvenciones, de las cuales la comisión propone cinco de ellas y dos de las solicitudes corresponden a subvenciones aprobadas el día 19 de Diciembre y el día 10 de Octubre, y que están solicitando modificación respecto del objeto de la subvención y destino en el segundo caso.

Las Solicitudes que se proponen al Concejo son:

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	PROPUESTA
UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES DE LA SERENA	65.166.100-5	Solicitan Subvención para realización de actividad de fin de año junto a las organizaciones pertenecientes a la UCAM. Solicita cambio destino, de Subvención Aprobada el 19.12.12., para la implementación de una red de Internet del laboratorio de computación.	Propone Cambio de Objeto de Subvención
CLUB TERCERA EDAD SUEÑOS DE REMINICENCIAS	65.359.080-6	Solicitan aporte de ochocientos mil pesos para realizar viaje a la Quinta y Sexta Región, no indica lugar, fecha, cantidad de personas, aportes. Solicita cambio destino al Valle del Limarí, 18 personas, desde el 22 al 23 de Diciembre de 2012.	Propone Cambio de Destino y Fechas
AGRUPACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES DE LA COMUNIDAD GAY A. F. A. G.	65.054.276-2	Solicitan aporte de \$200.000.- para la compra de premios consistentes en bandas y coronas, para la realización del concurso Miss Diversidad La Serena 2013, a realizarse el 25 de Enero, no señala aportes propios.	\$ 200.000.-
CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL FEMENINO FUSIÓN	65.053.187-6	Solicitan aporte para la realización de la segunda versión del Campeonato de Básquetbol Femenino, de dueñas de casa, a realizarse del 7 al 12 de Enero 2013. Se destinarían a gastos de alojamiento, arbitrajes, mesa de control, traslados y premiación. Aportes propios de \$ 300.000.-	\$ 1.210.000.-
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MUJERES EN ACCIÓN POR LA FAMILIA	65.312.930-0	Solicitan un aporte de \$ 260.000.-, para actividad de cierre del año con todas las socias, el día 4 de Enero 2013. Se destinaría a subvencionar gastos de alimentación, aportes propios de \$ 260.000.-	\$ 260.000.-

- Unión Comunal de Adultos Mayores de La Serena, solicita cambiar el objeto de la petición, a ellos el día 19 de Diciembre de 2012 se le aprobaron \$ 500.000, para realizar actividades de final de año, pero están pidiendo el cambio para instalar conexión de Internet en el laboratorio de computación que ellos tienen, la comisión propone el cambio del destino del aporte.

El Alcalde dice que se reunió con esta institución y ellos tenían esta plata para hacer una fiesta de fin de año, y como hoy día se está cambiando la casa del adulto mayor, ahora ellos prefieren ocupar esa plata en poner Internet para poder trabajar con los computadores, lo que encontró que era mucho más beneficioso que una fiesta, por eso que habló con la comisión para ver la posibilidad que se pudiese autorizar el cambio.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 889 efectuada el día Miércoles 19 de Diciembre del 2012, en el sentido de cambiar el destino de la Subvención de \$ 500.000, otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de La Serena, para realización de actividad de fin de año, a la implementación de una red de Internet del laboratorio de computación.

- Club de Tercera Edad, Sueños de Reminiscencias, a ellos se les aprobó una subvención el día 10 de Octubre del 2012, para un viaje a la 5ª región, ahora lo que solicitan es cambio de destino, aumentan el número de días, para viajar al Valle de Limarí, la comisión propone el cambio de destino.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 882 efectuada el día Miércoles 10 de Octubre del 2012, en el sentido de cambiar el destino de la Subvención de \$ 800.000, otorgada al Club de Adulto Mayor Sueño de Reminiscencia, para la realización de viaje a la Ligua, a el Valle del Limari.

- Agrupación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay, donde solicitan un aporte de \$200.000, para la compra de premios para la realización del concurso "Miss Diversidad" en Enero, la comisión propone los \$ 200.000.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 9:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 200.000, a la Agrupación de Amigos y Familiares de la Comunidad Gay A.F.A.G., para la compra de premios consistentes en bandas y coronas, para la realización del concurso Miss Diversidad La Serena 2013, a realizarse el 25 de Enero del año en curso.

- Club de Basquetbol Femenino "Fusión", es club de dueñas de casa, todos los años en el mes de Enero realizan un campeonato de basquetbol, en donde participan equipos que vienen de otras zonas del país y también equipos de La Serena. Ellas tienen que cubrir gastos de arbitraje, alojamiento, mesa de control y premiación, tienen aportes propios y solicitan un aporte de \$1.210.000, que es lo que la comisión propone.

El Alcalde comenta que esto es muy bueno, muy positivo, sobre todo porque es un campeonato de dueñas de casa, además es otro deporte. Solicita al Concejo aprobar, es un campeonato de dueñas de casa que lleva nueve años efectuándose en La Serena, el cual ha sido muy exitoso y es importante que este deporte se vaya diversificando.

Acuerdo N° 10:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 1.210.000, al Club Deportivo Social y Cultural Fusión, para la realización de la segunda versión del Campeonato de Básquetbol Femenino de Dueñas de Casa, a realizarse del 7 al 12 de Enero 2013.

Agrupación Mujeres de Acción por la Familia, solicita un aporte de \$ 260.000, para subvencionar gastos de alimentación, específicamente colaciones, es una actividad que desarrollan sobre ochenta personas fuera del radio urbano, es una agrupación que está relacionada con una iglesia evangélica, la comisión propone los \$ 260.000.

Acuerdo N° 11:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 260.000, a la entidad Mujeres en Acción por la Familia, para gastos de alimentación de actividad de cierre del año con todas las socias.

El Alcalde dice que hay dos solicitudes que están pendientes, le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga informa que efectivamente es una solicitud para un campeonato nacional de surf que se desarrolla en la Avenida de Mar, ellos están solicitando un aporte del orden de los \$300.000, hay algunos detalles respecto de la carta, y también hay otras actividades a desarrollar que son parte de las actividades de verano, como es el caso de una solicitud presentada por la Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile, para la realización del II Festival Internacional de Mimos.

El Alcalde dice que el campeonato de surf es éste fin de semana y como no van a tener otra Sesión de Concejo antes, propone que si ellos se comprometen a entregar los antecedentes se podría autorizar y otorgar el aporte que solicitan, en esas condiciones, porque es primera vez que se realiza un campeonato de surf en La Serena.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N°12:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 300.000, al Club de Surf La Serena, para la realización de 1ª fecha del Circuito Nacional de Surf, durante los días 4 al 6 de Enero de 2013.

Acuerdo N°13:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar una subvención de \$ 2.500.000, a la Fundación Escuela Internacional de Mimo y Teatro Gestual Chile, para la realización del II Festival Internacional de Mimos, a realizarse en el mes de Enero del año 2013.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta por una solicitud que llegó hace como dos meses atrás, hay un pequeño desfase en la carta que hizo llegar el Club de Adulto Mayor Santa Adriana; dicho sea de paso siempre están apoyando las solicitudes de subvenciones, pero nunca se explica lo que hacen estos clubes, especialmente la calle Las Palmeras, sector ex matadero, que prácticamente está intransitable, ellos hicieron una solicitud, pero lamentablemente en la carta no habían puesto la fecha del viaje, ellos viajan en Febrero.

El Sr. Mario Aliaga dice que la van a considerar en la próxima Sesión.

El Alcalde dice que va a pedir que vayan las máquinas a arreglar esa calle y dejarla en buenas condiciones.

El Sr. Mauricio Ibacache agrega que esa calle no estaba tan mala, quedó en pésimo estado cuando se hicieron trabajos de entubación, es lo mismo que está pasando en sector de La Florida, en la Avenida Arauco y en la población Juan XXIII, donde la empresa Aguas del Valle también hizo unos trabajos. La vez pasada efectuó queja contra esta empresa, porque las calles quedaron pésimas al término de los trabajos y quedó toda una piedrecilla que antes no estaba, y es algo que no beneficia a los pobladores de la Juan XXIII, porque estos trabajos son para los nuevos barrios de La Florida.

El Alcalde instruye a la Directora de Obras se fiscalice todos los trabajos realizados por la empresa sanitaria Aguas de Valle y que se les oficie para que dejen las calles mejor que cuando las intervinieron, ésta es una gran queja de los vecinos, dejan escombros tapan y se van, ahora cada vez que ellos rompan una calle se manda inmediatamente un inspector y se les recepciona una vez que terminen la obra.

El Sr. Lombardo Toledo respecto a calle Las Palmeras, dice que éste es un problema estructural y más allá de las buenas intenciones del Alcalde y del Concejo de pasar una máquina cree que habría que pensar en algo más potente, como conversar con algún Ministerio.

El Alcalde dice que lo que podrían hacer en la calle Las Palmeras, es un trabajo con vichufita, porque los proyectos se demoran, a lo mejor sale más caro mandar máquinas y un camión a regar, lo ideal sería emparejar, aplicar vichufita y dejar solucionado el problema.

La Sra. María Angélica Astorga consulta por una subvención del Club Adulto Mayor "Nuevo Milenium"

El Sr. Mario Aliaga dice que lo va a dejar registrado.

El Alcalde da por concluido el punto Subvenciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Alcalde pide al Concejo entregar la correspondencia al Sr. Secretario Municipal, si es que la hubiese.

3.- INCIDENTES

El Alcalde dice que antes de ofrecer la palabra al Concejo, tiene algunas cosas que informar.

Primero, conversó con el Secretario de Planificación para ver la posibilidad de sacar los domos que están en los paseos semipeatonales, porque ya es mucho lo que la gente tropieza y se cae, ya son muchas las quejas y cree que hay que darle una solución, hay que ver todos los aspectos legales para poder retirar los más grandes no se pueden poner porque que hay que dejar espacio para que los camiones se estacionen y puedan descargar en las noches, no de día.

El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta como evitar que la calle no se llene de vehículos detenidos.

El Alcalde dice que los vehículos se paran igual, habría que poner inspectores de tránsito, pero tránsito no cuenta con esos inspectores, ocupa a funcionarios que hacen otras labores, por lo que habría que contratar a lo menos cuatro inspectores para que se dediquen a ver los problemas que hay en las calles.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz sugiere que podría ser un diseño que no moleste.

El Alcalde dice que cualquier cosa que sobresalga del piso va a causar el mismo problema, solicitó que en lugar de los domos se pongan baldosas de otro color para hacer la diferencia, con eso la gente no va a tener problemas, el problema es que los vehículos se estacionan donde no corresponde, pero eso se puede solucionar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que esta contratación sería parte de lo que deberían entregar como buen servicio a la comunidad, en estos momentos hay un problema de tránsito en la ciudad, su pregunta es si hay alguna propuesta municipal de la Dirección de Tránsito al Ministerio de Transportes, si se ha conversado con los empresarios respecto a este tema, porque esto es de todos los días, ¿qué podrían hacer para descongestionar el tránsito?, no solamente en la temporada estival, sino que durante todo el año.

El Alcalde dice que se reunió con la Dirección de Tránsito, para tratar los distintos problemas que hay en esa Dirección, primero que están entregando licencia en casi dos meses, le dijeron que hay solo un laboratorio psicotécnico donde atiende un solo médico, para poder doblar la cantidad de licencias de conductor e ir paulatinamente solucionando el tema y entregar licencias en un día, que es lo que hacen en otras partes, porque cuando la gente viene a sacar licencia aquí, simplemente se va a otro lado porque se la entregan en dos o tres días, don Cesar Sanhueza dijo que una de las soluciones era tener dos estaciones de psicotécnico; por lo tanto esto es una medida que va a agilizar absolutamente el tema y que no es tan caro, porque ese módulo vale como \$11.000.000 habilitado completo, pero lo que van a recuperar en entregar la mayor cantidad de licencias se va a pagar absolutamente solo.

Además se necesitan cuatro inspectores de tránsito, estos cuatro inspectores serán los que van a estar constante y exclusivamente para ver los problemas de tránsito.

También están viendo algunas medidas de mitigación, en el Mall hay un problema que no es menor, donde diariamente hay gran cantidad de gente que cruza, lo más inmediato fue poner banderilleros que en principio Carabineros los sacaba porque no corresponde, ahora ya se llegó a un acuerdo con Carabineros para que no los corran, pero en definitiva hay que hacer una pasarela, cree que ahí no se justifica un semáforo.

El Sr. Carlos Cortés dice que todavía no se ha aclarado que pasa con el módulo de Falabella.

El Alcalde dice que esperó que pasaran las fiestas de fin de año para citar a una reunión al Concejo y a los señores de Falabella, para conversar con ellos y darle un corte definitivo al plazo que ellos están pidiendo, cree que lo más probable es que esta reunión sería la próxima semana.

La Sra. Margarita Riveros dice que ella empezó a insistir sobre esta materia porque es absolutamente ilegal, es decir, hoy día cualquier ciudadano puede presentar un recurso de protección, porque se está entregando un bien de uso público a una empresa privada, es el Municipio, especialmente el Alcalde el que va a asumir esos costos, está de acuerdo en conversar con ellos, pero la solución es que ese galpón tiene que desaparecer a la brevedad posible, porque están en peligro que cualquier ciudadano emprenda judicialmente acciones contra el Municipio.

El Sr. Mauricio Ibacache cree que esta ciudad debe marcar un hito con el tema de la restricción, esto ya no resiste ningún análisis, es obvio que el estacionamiento subterráneo no marca ninguna presencia, no la marca del punto de vista cuantitativo, cree que la capacidad de ese estacionamiento es para 380 o 390 vehículos, eso no tiene nada que ver con lo que crece el parque automotriz en un año, crece mucho más que eso, por lo tanto no tiene ninguna trascendencia. Como Municipio pueden tomar una medida que probablemente a algunos no les va a gustar en un principio, porque es muy difícil que los apoyen por el lado del tema de salud por contaminación, pero que sea por congestión, no hay que culpar a los turistas, porque este problema viene de años atrás y este último año se ha incrementado, al margen que pareciera que se ponen de acuerdo para que los arreglos y trabajos se hagan en los períodos más conflictivos, por lo que pide solicitar el estudio que los lleve a una restricción por congestión.

El Alcalde señala que desgraciadamente solo está autorizada la restricción por contaminación ambiental, pero si podrían iniciar los trámites para poder hablar con los parlamentarios de la zona y puedan ellos presentar una iniciativa que sea por congestión vehicular.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que los colectiveros de Ovalle han llegado a un acuerdo de restringirse ellos mismos, no es un tema legal, es un tema gremial, Ovalle está congestionado más que La Serena, hay medidas que se pueden ir tomando de a poco. Si esto nace en La Serena puede marcar un hito en el tema de la congestión de las grandes ciudades, especialmente en esta ciudad que tiene un casco histórico diferente a muchas otras ciudades que son más abiertas como Viña del Mar.

Respecto a lo señalado por la Concejala Riveros, también ha insistido en esto, no pueden seguir transando con las multinacionales, una vez se dijo que Falabella les había aportado con dos o tres computadores para la gestión del Municipio en los colegios, pero este es un tema legal, basta que una persona tome alguna acción y va a quedar el tremendo lío, piensa que no hay que esperar ni el verano, ni las fiestas de fin de año, ese galpón tiene que salir de donde está, primero por el tema del paisaje y segundo porque esto le corresponde al ciudadano común.

El Alcalde le solicita al Secretario Municipal citar para la próxima semana una reunión con la gente de Falabella.

El Sr. Pablo Yáñez respecto al tema vial, dice que hay dos cosas que son importantes. Primero que la Municipalidad lidere el tema.

Segundo, que independiente de las buenas intenciones que cada uno tenga, no sabe si en la Dirección de Tránsito hay un ingeniero que pueda generar una propuesta, porque ideas van a salir muchas, pero lo que se necesita son acciones técnicas que los lleve a soluciones. El parque automotriz en La Serena hace diez años que tiene uno de los crecimientos más grandes después de la región metropolitana, por lo que en unos años más van a tener que implementar un plan con bicicletas al igual que la comuna de Providencia.

El Sr. Mario Aliaga informa que en la Dirección de Tránsito hay un ingeniero civil y un ingeniero en transporte, a nivel de comité técnico, el tema se abordó; en la presentación del Director de Tránsito, se vieron distintas alternativas y caminos a seguir, donde no se descartan temas que tienen que ver con el control de tránsito, los sentidos del tránsito, la dirección de calles, la restricción, temas a más largo plazo, como los horarios diversificados respecto de los colegios y una serie de elementos que se consideraron y la idea no es descartar ninguno. En el cambio de recorrido de la locomoción colectiva, significa entrar a conversar con la Subsecretaría de Transportes, con los gremios, porque a veces la locomoción colectiva por las calles en que circula no se justifica que pase.

El Alcalde dice que sería bueno que informaran en una Sesión de Concejo cuales son las medidas que ellos proponen, que es lo que se puede implementar rápidamente como una medida de mitigación, para la próxima Sesión podrían tomarlo como uno de los temas de la tabla.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que todos están preocupados del tema de la descongestión de esta ciudad, propusieron la idea que vinieran ingenieros del tránsito del Automóvil Club de Chile de Santiago, gente muy reconocida a nivel nacional, ellos están disponibles para entregar asesorías y hacer un estudio serio para esta ciudad.

También se están reuniendo con algunas autoridades, se reunió con el Seremi de Transportes, y uno de los planteamientos que el Seremi hace, es a lo mejor tener que expropiar sectores como

calle Almagro, para terminar con ese cuello de botella que ahí existe. Le preocupa la empresa Auto Orden, tema que desconoce, los estacionamientos subterráneos se suponía que era de alguna forma para mitigar el tema de los estacionamientos en superficie, pero han visto que ellos siguen con estacionamientos subterráneos, y con los estacionamientos en el centro de la ciudad, vale decir un monopolio donde ninguna otra empresa puede sumarse, es una preocupación que tienen todos como ciudadanos.

En relación a esta misma empresa, ellos a las 14:00 horas se van a almorzar y vuelven a las 16:00 Hrs., eso es un problema para el turista, ya que dejan una boleta en el parabrisas de su vehículo y al llegar no hay a quien pagarle, no hay ningún cobrador; ayer se encontró con el mismo problema en la Avenida del Mar y alguien sugirió instalar un módulo para la empresa Auto Orden, donde la gente pueda pagar. Hay que tratar de buscar soluciones, esta empresa en verdad a ganado mucha plata con un contrato que no ha beneficiado mayormente a la ciudad de La Serena.

El Alcalde dice que se puede conversar con ellos, para que en ese período de dos horas haya un turno y la gente pueda pagar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que ese es un tema que realmente le preocupa, porque a las 14:00 horas no todos se van, hay un problema con el horario que están cumpliendo los trabajadores de esta empresa, que además deben trabajar sábados por medio y están excediendo frecuentemente el horario por el cual son contratados. Si bien es cierto que a las 14:00 horas se van, pero no todos, algunos se quedan almorzando en la calle esperando que los clientes lleguen a pagar, prácticamente se obliga al trabajador, porque ellos no van a pasar un parte por una boleta de \$ 500 cuando una persona se ha estacionado por ejemplo de las 13:40 a las 14:00 horas, de manera que es el trabajador el que tiene la obligación de quedarse y muchas veces el cliente llega después de las 16:00 horas y ahí se produce un enorme vacío legal que afecta el trabajo de estas personas, porque están trabajando mucho más de lo que dice el contrato y es claro la ley se está infringiendo por parte de la empresa.

El Alcalde dice que ese es un tema que le compete a la Inspección del Trabajo, son ellos los que tienen que controlar el tema de los contratos.

El Sr. Mario Barrios dice que los estacionamientos, es un tema recurrente y el Alcalde le ha solicitado que revise esos antecedentes, parte del problema se puede quizás remediar con sistemas tecnológicos modernos, que hace que la empresa tenga un seguimiento de cada cobrador, incluso por Internet, donde se sabe de vehículos que están mal estacionados y puede informar al ITO e inspectores.

El inspector debe ser un funcionario municipal para los temas de denuncias, por ejemplo de los vehículos que están mal estacionados, se estacionan en franjas amarillas, la empresa tiene que ser coayudante del fiscalizador para esos efectos. Desconoce si ellos tienen un sistema para el evento que la gente no pague en el horario de 14:00 a 16:00 horas, de manera que es un tema a normalizar.

Por otro lado, la empresa tendrá que hacer los turnos que correspondan dentro de los horarios que establece la ley vía Código del Trabajo, es decir, no puede abusar del trabajador más allá del horario que establece la ley, eso es absolutamente denunciado, normalmente los trabajadores de estos estacionamientos crean sus sindicatos y así hacen presión a la empresa, lo que si el Municipio tiene que tener mucho cuidado, en que no les hagan solidariamente responsables de las infracciones que cometa la empresa, por eso que es muy importante que el ITO esté muy presente en la revisión del contrato mismo.

El Sr. Mauricio Ibacache comenta que el Municipio es solidario.

El Sr. Mario Barrios dice que depende de cómo haya sido establecido el contrato y por otro lado se resguarden vía boleta de garantía para efecto de incumplimiento.

La Sra. María Angélica Astorga dice que esta empresa tiene un sistema de cobro, si alguien no paga hoy, después al volverse a estacionar donde sea igual cobran la boleta no pagada.

El Alcalde cree que lo que tendrían que hacer, es revisar y hacer más operativo el sistema o minimizar los problemas que se pueden estar presentando.

El Sr. Lombardo Toledo dice que su propuesta es, que para la próxima Sesión se cite a la Comisión Técnica de la Dirección de Tránsito.

El Alcalde acepta la propuesta del Concejal Toledo. Agrega que también está viendo la posibilidad de modificar y mejorar las oficinas de los Concejales, porque cuando atienden gente se escucha todo, no hay privacidad, no las van a cambiar de lugar, sino que van a reformular las oficinas para una mayor privacidad y comodidad.

La Sra. Margarita Riveros dice que los módulos donde funciona Relaciones Públicas son mucho mejor que las oficinas que tienen, hay más privacidad, son más modernos.

El Alcalde dice que por eso lo van a hacer de la mejor forma posible, para que las oficinas sean realmente modernas, amigables y tengan las condiciones de dignidad que merece el Concejal para atender a la gente.

Por otro lado, también están implementando un sistema de seguridad, van a presentar un proyecto al Gobierno Regional de motos para seguridad ciudadana, las conversaciones están avanzadas y lo más probable es que este proyecto se concrete.

También están presentando otro proyecto para treinta estaciones de gimnasia al aire libre, para instalarlos en distintos lugares de la ciudad, como plazas y otros.

Estos dos proyectos se van a presentar al Gobierno Regional, pero mientras tanto con aporte del mismo Municipio, van a implementar cuatro estaciones de gimnasio al aire libre, asociado a cuatro juegos infantiles en la Avenida del Mar, cosa que en el mes de Enero ya estén funcionando, porque el otro proyecto demora tres o cuatro meses, ¿por qué asociado a juegos infantiles?, porque mientras los padres están haciendo gimnasia los niños se pueden entretener en los juegos del lado.

También están presentando la compra de cuatro motos con recurso del Municipio, las motos cuestan como \$ 1.300.000, para así marcar presencia en el centro en lo que es seguridad ciudadana, estas son cosas más inmediatas que son muy sentidas por la gente y por la población.

El Sr. Lombardo Toledo felicita al Alcalde, siempre ha insistido que La Serena es una ciudad completa, no sólo el centro, le gustaría que ante la falta de retenes policiales, se pueda “descentralizar” el trabajo que va a desarrollar el Municipio en materia de seguridad. Lo dice, porque a cada momento le llega al mismo Alcalde y a los Concejales una denuncia por robo o por algún asalto, por lo que insiste que conversando con la Cámara de Comercio, porque en el fondo están protegiendo el comercio de la ciudad, y piensa que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho, por lo tanto piensa que estas motos cubran todos los barrios de la ciudad, no solamente

el centro, porque en el centro hay muchos Carabineros y en otros lugares no, de manera que deberían de rediseñar el sistema de seguridad, esa es su sugerencia.

El Alcalde dice que se reunió con la Cámara de Comercio y le pidió el aporte de dos motos, le van a contestar luego y lo más probable que la respuesta sea favorable, porque les dijo que en esto el Municipio no iba a trabajar solo y ellos tenían que cooperar, por lo que les solicitó dos motos, y con el nuevo proyecto de diez motos más, van a cubrir la mayor parte de la ciudad.

También habló con el General de Carabineros y le solicitó el Retén de La Pampa, él dijo que empezarán de nuevo las conversaciones con la población, porque ellos están dispuestos a retomar el tema del Retén de La Pampa, cree que esta es una buena noticia, ellos hoy día tienen la disponibilidad por lo que está bien encaminado.

El Sr. Lombardo Toledo le sugiere al Alcalde llamar a la Sra. Lucy Alzamora, para pedirle todas las firmas que tiene de los vecinos del sector sur de La Pampa, para que se fundamente más esa petición.

El Alcalde dice que Carabineros tiene ciertas aprehensiones con volver a poner las Comisarías y los Retenes, pero hoy día existe la posibilidad y ellos manifestaron la intención, por lo que cree que por ese lado son buenas noticias, y si se adjudican las diez motos del Gobierno Regional, más las cuatro del Municipio y más las dos que aportaría la Cámara de Comercio, tendrían dieciséis motos para el tema de seguridad ciudadana.

A continuación le ofrece la palabra al Secretario Municipal, para a dar a conocer dos informes que llegaron de la Contraloría, donde ellos piden hacer entrega de una copia a cada Concejal, pero lo que llegó es de gran volumen y no alcanzaron a fotocopiarlo, pero se va a hacer y se entregará a la brevedad.

El Sr. Luciano Maluenda dice que efectivamente son informes que llegaron de la Contraloría a fin de año, y por el volumen de éstos van a tener las fotocopias listas el día viernes cuando se envíe la citación para la Sesión del próximo miércoles.

Uno de ellos tiene que ver con el informe final de la auditoría integral que hizo la Contraloría hace un tiempo atrás, el Municipio dio respuesta y ahora viene la contra respuesta de la Contraloría, respecto a que situaciones iba a dar por saldadas y cuales no.

El segundo informe, tiene que ver con gasto de publicidad y difusión, es una investigación especial del 2012, de la cual también hacen llegar sus conclusiones.

Ambos informes tienen que ser entregados al Concejo, por lo que junto con la citación del día viernes se enviará copia de ambos.

El Alcalde dice que cerca del 90% de las recomendaciones que hizo la Contraloría estarían saldadas, es decir, ellos estarían satisfechos con las respuestas, hay algunas que son menores a las que se hará un seguimiento, pero por lo que leyó, se ve que es un informe relativamente positivo en un gran porcentaje.

El Sr. Luciano Maluenda explica que el tema que tiene que ver con una investigación especial que hizo la Contraloría a pedido de un particular, sobre carteles y diversas actividades en la ciudad de La Serena, en la que resalta la figura del ex Alcalde don Raúl Saldivar, ellos hicieron un análisis, llegaron a conclusiones y hacen algunas observaciones al respecto, de manera que ambos

informes van a ser enviados a cada Concejal, porque la idea no es entregar las conclusiones, sino entregar los informes que es lo que la Contraloría solicita.

La Sra. María Angélica Astorga consulta si pueden hacer llegar los informes vía correo electrónico.

El Sr. Luciano Maluenda dice que ambos informes se pueden ver en la página de la Contraloría, pero aparte de eso el Contralor Regional solicita que se le entregue copia a los Concejales.

El Alcalde señala que independiente de informarse por la vía electrónica, lo que les pide la Contraloría, es informar a los Concejales en papel, es una exigencia que ellos hacen, porque después ellos averiguan y le hacen un reparo al Municipio por no entregar los informes como corresponde, pero independiente de eso si se puede enviar vía electrónica se hará.

El Sr. Jorge Hurtado consulta en que está la respuesta a la Contraloría relativa a los \$ 30.000.000, en que el Concejo está involucrado.

El Sr. Mario Aliaga informa que todavía están en plazo, pero de los antecedentes que requirieron solamente llegaron de tres Concejales y se necesita la información de todos.

El Sr. Mauricio Ibacache comenta que a él no lo han notificado.

El Sr. Mario Aliaga dice que las notificaciones son individuales, por lo tanto una vez que sean notificados corre el plazo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que independiente que sean notificaciones individuales, es importante lo que señala el Concejal Ibacache, porque deduce que la respuesta va a ser colegiada.

El Sr. Mario Aliaga señala que hay una nota hecha que tiene la Secretaría Municipal, para que la firmen los Concejales, donde piden ampliación de plazo.

El Alcalde señala que también hay dos temas importantes que va a exponer don Mario Aliaga, uno es el partido amistoso de fútbol, entre las selecciones de Chile v/s Senegal y el tema del arriendo de una casa en calle Almagro.

El Sr. Mario Aliaga informa que se está haciendo un convenio con la ANFP para el desarrollo del partido amistoso Chile v/s Senegal, que se jugaría en el Estadio La Portada, sería la última actividad en términos oficiales, porque después tiene que ser demolido.

Este convenio implica algunos gastos para el Municipio que dicen relación con hoteles y otros gastos que hace la ANFP en el traslado de los equipos, es parte de un acuerdo que hay y que dice relación con unos partidos que debería desarrollar la selección en La Serena antes del año 2015, son una cantidad de partidos al año con selecciones Sub 17 y de la selección adulta.

Lo segundo, dice que ante las complicaciones de espacios que tiene la Municipalidad, es que se fue a ver un inmueble en calle Almagro N° 329, está en muy buen estado y está en condiciones de ser ocupada para reordenar el funcionamiento del Municipio, por ejemplo se había dispuesto que la gente que trabaja en la Ficha de Protección Social, que atiende mucha gente, se trasladara a la ex biblioteca, lamentablemente no se puede instalar ahí, porque las condiciones de las personas que tienen que hacer el trámite, tienen que estar en la Dideco, por lo tanto, para generar los espacios por la cantidad de personas, que tienen que hacer alrededor de 20.000 fichas, significa que hay que trasladar a otras unidades. Esta casa tiene un costo de \$ 850.000 mensuales y en el

primer mes se tendría que cancelar un mes de garantía y los gastos del corretaje de la comisión del corretaje de propiedades que son \$ 425.000 por una sola vez.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo en el punto incidente.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que lo primero tiene que ver con un tema que viene planteando desde hace mucho tiempo y al cual no se le ha dado respuesta, es respecto a los pagos para la empresa de luminarias, esto lo dice por el alto número de luminarias que están apagadas todos los días en distintos sectores de la ciudad, en La Florida hay sectores completos que están apagados, la subida por la población 18 de Septiembre las tres cuartas partes están apagadas, muchas calles a oscuras en Las Compañías; recuerda que aquí siempre se habló de un castigo o de una multa, costó casi un año que se les informara de cuanto se le había multado a la empresa Auto Orden por no inaugurar cuando correspondía, de hecho otro colega hizo hincapié de todo el dinero que ganaba esta empresa y que la distribución era muy escasa hacia la comunidad.

El tema de las luminarias es un tema grave, especialmente en sectores como Las Compañías y donde pareciera ser que el nivel adquisitivo, el nivel socio económico puede ser un poco más alto como en La Florida, especialmente en los sectores nuevos, eso también llama a la delincuencia, porque son muchos los sectores que están apagados todas las noches, ese es un tema que le gustaría tratar.

También le gustaría saber en que quedó el tema de la licitación para reposición de luminarias se les propuso aprobar una cantidad importante de millones de pesos y después se les dijo que había que llamar a una licitación, lo que parece que aún no se hace.

El Alcalde indica que parece que hay una confusión, hay una licitación que se tiene que hacer para el recambio de luminarias en la Avenida del Mar, eso se va a empezar a cambiar en Marzo.

El Sr. Mauricio Ibacache aclara que al Concejo hace un par de meses atrás se presentó un proyecto que se rechazó, puesto que la cantidad de millones de pesos excedía una contratación directa o una continuación de contrato, había que llamar a una licitación para la reposición de al menos seis mil luminarias, ese es un tema que está pendiente desde hace bastantes meses, no sabe si tiene que ver con lo antes señalado, pero el apagón de luminarias es demasiado grande, por eso que pide un informe de cuantas son las multas que se le han cursado a esta empresa; se habló de un 98% de luminarias encendidas que era fantástico cuando se ganó la licitación, pero esto no se ha cumplido.

El Sr. Mario Aliaga dice que el contrato de la empresa de mantención de alumbrado público es del orden de los veinte millones de pesos, más la posibilidad por obras nuevas de facturar un porcentaje más.

Lo que en su momento se planteó, fue una ampliación de ese contrato para el recambio lumínico, lo que el contrato no permite por el monto, lo que obviamente tiene que ser materia de licitación.

Respecto a las multas, se va a preocupar de informar al Concejo el detalle de los pagos y si hay multas.

El Alcalde dice que le solicitó a la Dirección de Servicios a la Comunidad, que le coordinen una salida a terreno de noche junto con la empresa y con prensa, para recorrer la ciudad y ver todos los puntos que están apagados, el Concejal que lo quiera acompañar lo puede hacer; cree que esa es la mejor forma de poder fiscalizar, de manera que va a comunicar el momento de esa salida a terreno, para ver el funcionamiento de las luminarias.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que esta visita a terreno la va a saber antes la empresa por la prensa.

El Alcalde dice que si saben mejor, porque van a arreglar las luminarias, le solicita al Secretario de Planificación que les informe, lo ideal en esto, es presentar un proyecto al Gobierno Regional, porque no es poca plata hacer el recambio lumínico y en otras ciudades se ha hecho de esa forma.

El Sr. Carlos Cortés dice que en el poco tiempo que lleva en el Municipio algo había escuchado del tema de mantención de luminarias y de las ofertas que hacen muchas empresas a lo largo de país de este recambio y que se les pague con el ahorro energético.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que es importante lo que se plantea, porque hay que hacer un recambio de acuerdo a las nuevas tecnologías que permitan el ahorro energético, ya muchas ciudades están usando luces Led con paneles solares, lo que también a la larga abarata los costos de los mismos Municipios, por lo tanto el recambio tiene que venir si o si.

El Alcalde aclara que hoy día en Chile no está aprobada la norma Led, por lo que no pueden presentar ningún recambio lumínico con norma Led, ¿Por qué se retrasó el recambio de las luminarias en la Avenida del Mar?, porque se presentó el proyecto con norma Led, cosa que hoy día no existe en Chile, por lo que se demoraron un año en poder hacer el recambio, porque tuvieron que cambiar a las luces convencionales de ahorro, además con la condición de tener una ley especial por el tema de los observatorios.

La Sra. Margarita Riveros sugiere que se hagan las bases para una nueva licitación y empezar de cero.

El Sr. Jorge Hurtado señala si la propuesta anterior decía ahorro de energía, ahora por lo planteado por el Secretario de Planificación el eje se torna distinto, por lo que quiere saber cual de las dos es la que van a ver.

La Sra. Margarita Riveros dice que la idea inicial era que con el ahorro se pague solo el recambio.

El Alcalde explica que de partida se hacen bases nuevas para una nueva licitación, pero primero se presenta un proyecto al Gobierno Regional, para que ellos los provean de las platas y proceder al recambio lumínico, ¿por qué?, porque el Municipio gana por los dos lados, primero les proveen los recursos y se quedan con el ahorro.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que cuando se les planteó el tema de las luminarias se daba por hecho que estaban las platas, es cierto que hay que llamar a una licitación, pero subentendía que estaban los recursos, y ahora con lo que plantea el Alcalde el tema cambia radicalmente y no tienen la certeza de tener recambio de luminarias. Corren un riesgo enorme al pretender hacer esto a través del Gobierno Regional y que no sea un proyecto priorizado por ellos mismos, el GORE puede priorizar otros proyectos y no éste y van a tener luminarias en déficit por mucho tiempo más.

El Sr. Pablo Yáñez dice que la norma en término de luz, por la acción lumínica, va independiente de la tecnología que se utilice, entiende que las tecnología Led en algunas ciudades de Chile ya están bajo la norma y es posible utilizarla, eso para que se investigue y se considere, de hecho en la comuna de Peñalolén se trabajó con tecnología Led y tiene un gran ahorro energético.

El Alcalde dice que lo ideal sería que pudieran trabajar con la norma Led porque se ahorra más, pero van a tener que hacer primero todas las consultas, ya les pasó con el primer proyecto, donde no fue posible concretarlo, porque la norma Led no estaba existente y hubo que cambiarlo.

El Sr. Carlos Cortés explica que cuando se dice que la plata está, es porque por ejemplo si gastan \$ 200.000.000 en energía, esta empresa hace una propuesta y dice que van a seguir pagando lo mismo, pero ahora el consumo va a ser \$150.000.000 y no \$ 200.000.000 y la diferencia para la empresa hasta que se cubra el costo de las luminarias, de esa forma se pagan, por eso dicen que están los recursos; la idea es gestionar en el FNDR o gestionar recursos, para que ese delta sea del Municipio, es decir, el Municipio cambia las luminarias, pero va a pagar solo \$150.000.000 y los otros \$ 50.000.000 van a ir al Municipio como un aumento de la eficiencia.

El Alcalde dice que lo grave es no ahorrarse los \$ 50.000.000, de todas maneras le va a pedir al Secretario de Planificación hacer un estudio y les presente las propuestas que corresponden para ver el tema y va a hablar con el Intendente para ver cual es la viabilidad de que esto pueda salir lo más rápido posible y si es viable o no, para no perder el tiempo.

El Sr. Mauricio Ibacache pasando a otro punto y volviendo al tema de la congestión, dice que se suma totalmente a la idea que surgió de un alumno del colegio Leonardo Da Vinci relativo al Metro tren, hace mucho tiempo que están invadidos por el tren de CAP Romeral, lo único que hace la línea férrea es separar la ciudad en dos y a veces con peligros y riesgos y sin ningún reedito para la ciudad, eso tiene que quedar claro, porque las ciudades no ganan nada con el transporte de mineral, de manera que se suma al Alcalde y al Diputado Marcelo Díaz, que es quien está liderando esta moción del tren, que ojala abarque desde el valle hasta Coquimbo y le parece una idea muy buena.

El siguiente tema, es respecto al proyecto del jardín botánico, expresó apoyar las decisiones que tome el Alcalde cuando concuerde con ello, esto no quita que también haya sido uno de los que aprobó este proyecto, pero siempre ha puesto énfasis en el tema de las canchas; tuvo una reunión con el presidente de la ANFA Regional, donde discreparon un poco con el ex Alcalde, porque no está zanjado el tema de las canchas y el presidente de la ANFA ha sido enfático en decir que ellos no van a hacer ningún movimiento si no se les da una solución, en esta mesa propuso algunas soluciones como la parcela 41 que se les pasara totalmente, hay un preacuerdo que van a ser dos canchas para ellos, dos canchas para Club Deportes La Serena, hay muchas soluciones, pero no pueden perder dos canchas sin darle una devolución a la ANFA, que es quien tiene el comodato; reitera su apoyo a reforestar, a mejorar este camping natural de toda la gente de la ciudad, pero la idea a futuro de un jardín botánico no se contrapone con esto, ahora hay que zanjar el tema de la ANFA, es más se está pensando como Municipio en ponerle pasto a las dos canchas del parque Coll, para que no hayan malos entendidos, fue uno de los que concurrió con su voto para presentar este proyecto de jardín botánico, pero siempre haciendo hincapié en que aquí había un problema de marca mayor que era el fútbol amateur.

El Alcalde dice que quiere ser muy claro en este tema, en el contexto de una entrevista que le hicieron en el Canil del parque Coll le preguntaron y dijo que para él no era su prioridad, que no es partidario de sacar las canchas de la ANFA y lo mantiene, de hecho lo conversó con el ex Alcalde Saldivar y el le pidió que pudiesen respetar los proyectos emblemáticos y le dijo que si; también le dijo que quien habla no está de acuerdo con el proyecto del parque botánico, en eso tienen discrepancia lo viene diciendo de siempre, pero eso no significa que va a suprimir todos los proyectos, el Teatro Regional, la Biblioteca Regional, todos los proyectos emblemáticos van a continuar. Su prioridad es reforestar el parque Coll, es aplicarle riego tecnificado, no significa solo poner eucaliptos, lo ideal es reforestar con especies autóctonas y dejarlo de la mejor forma posible, reconvertir lo que es un pulmón verde, esa es la idea que tiene, por eso dijo que no es su

prioridad, prefiere partir por arreglar el parque. También dijo que esas dos canchas en su opinión personal se deben mantener, hoy día van a sacar el pasto de la cancha del estadio y para no perderlo lo van a llevar para ponerlo a las canchas del parque Coll, esa es la idea que tiene, lógicamente que tiene que pasar por el Concejo, pero eso no le impide dar su opinión. Aquí no hay borrón y cuenta nueva, ni nada por el estilo, fue parte de todos los proyectos que se presentaron en el período de don Raúl Saldivar y eso lo va a mantener, claro que van a haber algunos proyectos nuevos que van a ser presentado en este Concejo para que se conozcan, ya le pidió al Secretario de Planificación y ya está estudiando cual es la forma de poder reforestar o mejorar, porque no hay que hablar solamente de reforestar el parque, hay una zona de camping que se puede mejorar, que se le puede dar dignidad, porque la gente es lo más cerca que tiene para ir a entretenerse y recrearse, eso es lo que quiso decir cuando se lo preguntaron.

El Sr. Lombardo Toledo dice que es bueno que se clarifiquen estas opiniones, también le hace un llamado al periodismo local a que pueda investigar los dichos de cada Concejal en otras Sesiones, porque hoy en día es fácil acomodarse, es enemigo de esas situaciones, hay que revisar las Actas y ver quienes han votado por estos proyectos, para identificar todas las acciones y cuales son las iniciativas que cada uno está aportando a diario a este Concejo, recuerda que nunca fue partidario de erradicar esas canchas porque es una parte de la historia de La Serena y todos los que están presentes apoyaron la iniciativa de un parque.

Lo segundo, es que tienen varias inquietudes que debieran de materializar, y que debieran ponerlas en primera prioridad y que se están perdiendo con el tiempo, por ejemplo el caso del consultorio Emilio Shaffausser, llevan dos o tres años en lo mismo y están perdiendo el norte y hay mucha inquietud con respecto a eso, son cuarenta mil habitantes que necesitan de este centro de salud, cree que deberían trabajar en lo del Centro de Diagnóstico y Tratamiento, ya hay buenas noticias respecto al Retén de La Pampa. También trabajar por un segundo consultorio en el sector sur, por un puente más hacia Las Compañías, y aunque no se crea, la idea del Metrotren ya todos la tienen y todos la quieren "patentar", por eso que es bueno que los periodistas que están presentes revisen las Actas para que vean cuales son las iniciativas de cada uno de los Concejales, le gustaría clarificar eso, porque es bueno que los periodistas hagan rigurosamente su trabajo independiente, lo dice así porque ha escuchado con mucha facilidad opiniones. Está en la memoria de los dirigentes de la ANFA el trabajo que se ha hecho, tal como lo señaló el Concejal Ibacache, en que había un proyecto para la parcela 41, ese proyecto está todavía, incluso en algunas Sesiones se discutió si se le entregaba al Club Deportes La Serena o no, cree que hay que entregársela a la comunidad organizada, al fútbol amateur, al fútbol comercial, a la comunidad, y que sea con ciltovías, con vegetación, etc.

El Alcalde respecto al consultorio Emilio Shaffausser, dice que hay una oferta que recién la están evaluando, se sabe que el tema de los terrenos todavía está en litigio, no ha sido negligencia de nadie, sino que hay un problema legal que les ha impedido materializar eso que es tan urgente, pero se les presenta la posibilidad de una universidad, que tiene un terreno y que le gustaría intercambiar ese terreno con todos los problemas legales que tiene, ellos solicitaron una reunión y le pidió a la Secplan, Jurídico y otros, para ver si existe la posibilidad de poder llegar a un acuerdo que beneficie al Municipio y poder tener el terreno saneado, para de una vez por todas construir el consultorio. Una vez que tengan la información se la van a comentar al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache comenta que el gobierno pasó los recursos.

El Alcalde dice que eso es otra cosa, éste es un tema que tiene que ver con el terreno.

El Sr. Lombardo Toledo dice que lo siguiente tiene que ver con tres solicitudes de ciudadanos de La Serena, que amerita que se les responda.

Una de ellas es de las hermanas Marín, que por intermedio de la Sra. Irene Machuca solicitaron un terreno para trabajar en verano en arriendo de motos, ellas son unas hermanas emprendedoras de la zona.

La siguiente solicitud, es del Sr. Roberto Gutiérrez para hacer una cancha de golf en la Avenida del Mar.

El Alcalde dice que esa solicitud está aprobada, eso se tramitó con la Gobernación Marítima, la cual no quería, pero se hicieron las gestiones particulares con la Gobernación y hace unos cuatro o cinco días atrás fue aprobada.

El Sr. Lombardo Toledo dice que también hay un proyecto que entregó un vecino hace dos o tres meses atrás, respecto a incorporar actividades deportivas y recreativas, sobre todo el tenis de mesa a las actividades de la comuna, pero se han demorado mucho en dar respuesta, sería bueno dar una respuesta positiva o negativa, para que este vecino analice sus expectativas.

El Alcalde solicita a don Mario Aliaga elaborar una respuesta positiva o negativa, para que esta persona no siga esperando.

El Sr. Mario Aliaga dice que esa solicitud fue derivada a la Oficina de Deportes.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz se suma a la iniciativa de este vecino, porque es algo educativo y es otra disciplina deportiva, no solo fútbol.

El Sr. Pablo Yáñez dice que tiene tres temas.

El primero, es que la Vicepresidenta de la Unión Comunal de Las Compañías le hizo llegar unas fotografías, donde en el llano de ese sector fueron a botar no solo basura, sino también más de cien pollos muertos, y fue en un espacio no muy lejano de las casas, donde la putrefacción es terrible, cree que éstos son temas en que el Municipio se debe hacer cargo, de reunirse con los vecinos, porque no basta con el letrero que dice Multa 3 U.T.M., le gustaría que alguien de la Delegación Municipal vaya y vea la cantidad de vehículos que van a botar basura todos los días.

El Alcalde dice que va a instruir para que un equipo vaya calculando la hora en que van los vehículos, tomarle la placa patente y pasarle los partes empadronados y si es posible tomarles fotos, porque esa es la única forma de poder controlar ese tema, hay horarios en que van a botar basura, incluso se puede pedir apoyo a Carabineros.

El Sr. Pablo Yáñez dice que además de eso, se debe hacer un operativo de limpieza.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que esos terrenos son de Bienes Nacionales y ellos debieran hacerse cargo de la limpieza.

El Alcalde dice que en todo caso a la empresa de recolección de basura que se adjudique la licitación, van a conversar para agregarle al contrato que se hagan cargo de los micro basurales, cree que eso para el Municipio es muy oneroso, más que pedirle a la empresa rebaja al contrato, le van a pedir tomar los micro basurales, que al Municipio le cuesta aproximadamente \$100.000.000 al año y que a los quince días está sucio de nuevo; donde haya micro basurales van a poner a rotar inspectores, sobre todo para fiscalizar a los vehículos que van a botar basura y pasarles una multa ejemplarizadora.

El Sr. Pablo Yáñez también quiere manifestar la voluntad de los dirigentes del sector, para hacer una acción comunicacional, para que la gente también ayude a denunciar estos hechos,

El Sr. Mauricio Ibacache recuerda que ya se había hecho una denuncia por televisión que al parecer no causó mucho efecto, cree que en esto tienen que intervenir varias personas.

Primero, esos terrenos son de Bienes Nacionales y ellos están tratando de vender rápido, porque también para ellos es muy caro el hacer la limpieza.

Chile es uno de los países que tiene más feriados, por lo tanto se producen fines de semanas largos y producto de eso huele muy mal por los tantos días sin servicio, no hay que olvidar que hubo una emergencia sanitaria de la cual nadie se hizo cargo. Probablemente se va a producir nuevamente hoy día o mañana, porque con cinco días que no se retire la basura es el caos absoluto, entonces así como se le van a agregar algunas cláusulas al contrato de la empresa que sea, hay que cautelar el tema de los días feriados, este año van a haber más que el año pasado, diecisiete feriados, por lo tanto este es un tema de marca mayor, y reitera la crítica al Seremi de Salud, no es lo mismo hacer parafernalia y quemar cincuenta empanadas en pleno centro, que ir a las poblaciones de noche cuando los ratones se andan haciendo un festín, se suma a la sugerencia del Concejal Yáñez, en que hay que hacer algo comunicacional con los vecinos en el tema de los micro basurales.

El Alcalde respecto a otra posible emergencia sanitaria, dice que ya impartieron las medidas a las cuadrillas para que estén preparadas.

Segundo, le están pidiendo a la actual empresa que pueda poner un turno especial o aumentar la cantidad de camiones para que no pase lo que pasó la vez anterior, esa vez salió a recorrer toda la ciudad y efectivamente en algunos sectores había basura acumulada hace cinco días, pero se quedó hasta que llegaron los camiones a retirar la basura, terminaron al otro día en la mañana, de esa forma se superó la emergencia y hoy día se están preparando antes que pueda suceder esa emergencia, para que la gente saque la basura con tiempo, de igual manera van a reiterar esas instrucciones.

Además cuando adjudiquen la concesión de la basura van a quedar liberados los cuatro camiones que cumplen servicios en el sector rural y que son del Municipio, van a tener esos cuatro camiones para cualquier emergencia y estar absolutamente preparados y no esperar para decidir que hacer.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un análisis que nunca se hizo para el tema de la licitación, y es que esta licitación ahora cuenta más menos con quince camiones, pero nadie dijo nada, se incluye, en que esta licitación es hasta el año 2018 y no se ha hecho el análisis frío del Censo del año 2012, quizás se puede hacer algún arreglo a ese contrato.

El Alcalde dice que ya están con hechos consumados, no hay que empezar a mirar atrás, ya la Secplan está instruido a sentarse a conversar una vez que se produzca la adjudicación, para ver como mejorar el contrato de la basura, porque el contrato es caro, sigue diciendo que van a aumentar en \$ 80.000.000 desde este contrato al próximo, que no es menor, pero más que bajar la plata de ese contrato prefiere pedirle al Concejo aumentar los servicios en beneficio de la ciudad; el problema de la basura propiamente tal, es algo que la gente tiene muy internalizado en La Serena, se sigue hablando de ciudad limpia, pero no entienden que a la ciudad entran seiscientos nuevos habitantes mensuales que a lo mejor no tienen la concepción de ciudad limpia como la tienen los serenenses, se va a hacer una campaña publicitaria masiva de la limpieza de la ciudad, porque cree que lo más importante hoy día es concientizar a la gente, educar y dando a entender que este no es un problema del Municipio, es un problema de la misma gente.

El Sr. Pablo Yáñez dice que el siguiente punto, es sobre un vecino, don Rubén Godoy, que vive en Pedro Pablo Muñoz con la Avenida Francisco de Aguirre, este vecino se acercó a Concejalía, para felicitar al Municipio por las ferias que se están desarrollando en la Plaza de Armas, pero también a hacer algunas observaciones.

Este vecino se define como un visitante de la Plaza de Armas y nota que no hay mucha diferencia entre éstas ferias con las de las pulgas y la de abastos, en el sentido del bullicio de cada uno de los puestos que tienen la música fuerte, visualiza también poca seguridad y falta de aseo, lo que hace ver la plaza más sucia, por lo que hace algunas recomendaciones para que el Municipio mejore esas situaciones, sobre todo porque la Plaza de Armas es una de las principales cartas de presentación que tiene la ciudad y es bueno que el turista vea que haya buena música ambiental, muy limpia, con una seguridad visible entre otras cosas y un trabajo coordinado con los sindicatos y con las personas que desarrollan labores ahí, se comprometió a dar a conocer esto en Sesión de Concejo y ver como se puede mejorar aún más lo bueno que hay en la plaza, también entiende que hoy día hay como ciento veinte puestos y se va a aumentar, para darle más oportunidades a la gente, cosa que le parece muy bien, pero no hay que descuidar lo otro.

El Alcalde informa que es efectivo que hoy día hay ciento ochenta puestos en la feria de la Plaza, la prioridad es para los artesanos de la comuna de La Serena, aunque artesanos no son todos los que están.

Segundo, estos módulos se contratan con seguridad, eso va incluido en la empresa que se adjudica hoy día ya no son carpas, son módulos.

Carabineros conversó con él y le ofreció poner un pequeño container en uno de los rincones de la plaza con un Carabinero y un funcionario municipal estable durante todo el día, donde van a entregar información y donde se van a comunicar con los distintos puntos de Carabineros en caso que se produzca una emergencia y eso va a dar mayor seguridad, mayor presencia de Carabineros y otro estatus a la feria y a la misma plaza, ya tiene conseguido ese contenedor, donde van los logos del Municipio y de Carabineros, esa es una de las medidas.

Lo otro, es que el Municipio cobra, hoy día ya no hay particulares, en que aparte de adjudicarse las carpas o los módulos después arrendaban los módulos en \$1.000.000, \$1.200.000 por los dos meses, hoy día se va a cobrar lo que corresponde al uso de suelo y a la patente exclusivamente y nada más, ese cobro es parejo para todos y todos van a tener la opción de instalarse ahí, porque cuando se cobraba caro lógicamente los que podían pagar era la gente que venía de afuera, pero hoy día pueden estar todos tranquilos. También van a hablar con la gente de los módulos, porque ellos vienen a exponer y vender, no a poner música, están preocupados de ese tema para que sea lo mejor posible y solamente van a haber módulos alrededor de la plaza y no en el centro de la plaza, ni en calles laterales a la plaza, porque eso se va a dejar para artistas y para lo que es tradicional en La Serena.

También están recuperando el kiosco donado por la Colonia Sirio Libanesa de la plaza para tener espectáculos, ya sea la retreta y otros espectáculos de artistas comunales y regionales.

También informa que una de las cosas que la gente ha comentado y ha recepcionado muy bien, son los baños públicos que están en la plaza, son espectaculares, los visitó y están muy bien.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que igual faltan más baños públicos.

El Alcalde dice que el problema es que no se pueden poner más baños en la plaza, pero los baños que están se mantienen en muy buenas condiciones.

El Sr. Pablo Yáñez acota que una ciudadana le dijo que el kiosco de la plaza fue una donación de la comunidad libanés y que ellos encuentran que es una falta de respeto el hecho de que ese Kiosco se esté ocupando como comedor.

El Alcalde dice que ya dio instrucciones para que no se almuerce más ahí, que se saque todo lo que guarda el personal de Paisajismo Cordillera, porque no es para eso.

El Sr. Pablo Yáñez dice que también hay algo que le llama la atención, de que encuentra inconcebible que un Municipio que está a la vanguardia a nivel nacional no cuente con Wi-Fi, aparte que los computadores con Internet son lentos, si viene un turista a pedir información para ir a algún lugar y quieren conectarse a una red Wi-Fi no existe, el Siglo XX pasó hace rato, por lo que es importante ponerse a la altura de los tiempos.

El Alcalde consulta a don Mario Aliaga que pasó cuando tiempo atrás se inauguró el Wi-Fi para la plaza.

El Sr. Mario Aliaga dice que fue solo para la temporada de verano.

El Alcalde dice que podrían ver la factibilidad de poner Wi-Fi

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que le gustaría pedir para la próxima Sesión de Concejo un informe de seguimiento de los proyectos emblemáticos, porque quiere saber en que etapa están, cual es su estado de avance, porque eso les va a permitir hablar con mayor propiedad, han estado averiguando algunas cosas en los CORE y les han dicho que algunos de estos proyectos están en etapa un poco complicada todavía.

El Alcalde dice que para las próximas Sesiones van a informar en que estado se encuentran esos proyectos.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que lo siguiente, es sobre el proyecto del parque Coll, su idea es que las canchas que están en ese parque sean canchas alternativas, para cuando ocurran situaciones como la de la construcción del estadio, contar con canchas como lo hizo Coquimbo con las canchas de la Pampilla, canchas que estén bien implementadas, donde Club de Deportes La Serena u otro club tenga un recinto deportivo como corresponde y donde pueda recibir dos mil o tres mil personas; sabe que la dirigencia de Club Deportes La Serena tiene conversaciones con la gente de la CMP, para arrendar uno de sus recintos y contratar galerías mecano y todo lo demás, lo que le sale bastante caro, si el Municipio tuviera una alternativa sería mucho más favorable y dejarla en forma permanente como una cancha para la ANFA.

Por otro lado su propuesta siempre en el tema del parque Coll, es hacer una alianza estratégica, tuvo una reunión con el Sr. Cristian Martínez, que es bombero, de poder trabajar con ellos, donde abarataría los costos y que a ellos también les permita tener un ingreso, ellos son personas que están preparadas por el tema de los incendios forestales, son personas que podrían cuidar ese sector y se podría administrar mejor lo que puede ser un camping importante para la ciudad.

Otro de los temas que quiere plantear, es sobre el horario de descarga de camiones en la ciudad. Antes de la navidad, vio en el sector del Jumbo en Cuatro Esquinas con Gabriela Mistral dos camiones que entraron, eran conducidos por ciudadanos argentinos, botaron un poste, botaron árboles y dejaron todo así, eso ocurrió al mediodía, lo mismo pasa en la calle Cienfuegos, cuando

los camiones llegan a descargar en el Supermercado Santa Isabel, los camiones cortan el tránsito y se provoca un gran atochamiento, hay problemas con esos camiones que hacen descarga, no basta con pasar partes, sino tomar drásticas medidas con estos supermercados y decirles que si no respetan esto sencillamente se les va a cerrar el local. Han estado tratando el tema de la congestión vial, pero permiten que los camiones entren cuando quieren al centro y al descargar cortan el tránsito, esto se ve en la mañana, al mediodía, en la tarde, de acuerdo a las necesidades de las empresas.

Lo siguiente dice relación con la empresa Demarco, ellos renovaron el contrato, el tema de la licitación por parte de la Contraloría todavía no ha llegado un informe formal. En la ciudad todavía hay muchos sectores con basura, ayer estuvo en la Avenida del Mar, estuvo en un lugar que se llama La Nueva Recova y estaba lleno con bolsas de basura y en muchos otros sectores, quizás también les puedan tener un informe para la próxima semana de las multas que le están aplicando a la empresa Demarco por no cumplir con este contrato, no sabe que pasa con ello.

El Alcalde dice que lo que pasa en la Avenida de Mar es un poco atendible, porque después de las fiestas de fin de año quedó gran cantidad de basura, cree que ni con cinco empresas se había podido retirar.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que las bolsas llevan varios días. Lo mismo pasa en Las Compañías, donde está el supermercado A Cuenta, en ese sector también hay mucha basura, lo mismo en la parte alta de La Florida y en Cisternas.

Lo siguiente, es poder ver la fórmula de conseguir recursos para mejorar la plaza Los Poetas y principalmente cambiar el busto de Gabriela Mistral, porque con toda la imagen que tiene Gabriela Mistral como gran poetisa a nivel mundial no merece tener el busto que está en esa plaza, cree que no corresponde, sino que hacer un busto grande, bien presentado, donde la ciudad le haga un verdadero homenaje, alguien lo quiso hacer un poco abstracto, es muy chico y al observarlo no está la imagen de Gabriela, uno visita la plaza de Vallenar y hay un busto de Gabriela Mistral mejor presentado etc., la idea es mejorar la plaza Los Poetas.

El Sr. Jorge Hurtado le pide al Alcalde si les puede socializar previamente, de cuales son los ejes que vislumbra que deben ser claves para el desarrollo de la comuna, si bien la herramienta que trabajan es el Pladeco, como así también la parte de salud y educación, pero deduce que naturalmente el Alcalde tiene una apuesta, y cuando alguien habla de gestión, la gestión no es solamente individual, como Concejo también son parte de la gestión, solamente pide eso en algunas cosas puntuales, le interesa porque a su juicio es necesario.

El Alcalde dice que le parece bien, antes del mes de Marzo pueden tener una conversación y recibir las opiniones de cada Concejal.

La Sra. Margarita Riveros dice que en la penúltima Sesión solicitó una solución definitiva a los vecinos del paradero N° 11 respecto al semáforo cercano a la salida de calle Los Juncos, cabe recordar que esa es una población donde viven aproximadamente cuatrocientas personas, la mayoría de la tercera edad y que para poder cruzar la calle tienen que caminar como dos cuadras, se dijo que desde la Dirección de Tránsito esa situación ya se había solucionado, pero no es así, porque el semáforo que van a instalar es más abajo de calle Los Lúcumos, y eso les agrava el problema no se les soluciona.

Respecto al tema de la eliminación de los estacionamientos de la locomoción colectiva mayor y menor, que se había eliminado frente al local de arriendo de vehículos, tampoco se ha dado solución, por lo que pide se de una solución clara y concreta al respecto.

Otro tema que está pendiente, es el acuerdo que tomaron respecto al tema de los estacionamientos y que fue retenido por Dirección Jurídica anterior, por lo que solicita más agilidad respecto a este y varios otros temas, muchas veces como mesa de Concejo toman acuerdos y esos acuerdos se tienen que llevar a cabo, no pueden quedar estancados en jurídico. El rol del Asesor Jurídico, es en esta mesa donde se les tiene que advertir que se puede y que no, pero no dejarlos primero tomar el acuerdo y después empezar a objetar todo lo acordado, por eso pide que jurídico sea mucho más ágil que el equipo anterior.

El Alcalde dice que eso ya lo conversó con el Asesor Jurídico y con el Secretario de Planificación, que las cosas que se tratan en las Sesiones de Concejo, lógicamente que primero van a estar revisadas por quien corresponda, cosa que el Concejo tome la determinación con seguridad y no que después se le hagan reparos cuando no corresponde; ya habló con el Asesor Jurídico, para que revise ese acuerdo de Concejo, donde no hubo ninguna objeción de parte de Jurídico, por lo tanto está estudiando el tema para darle rápida solución.

La Sra. Margarita Riveros pasando a otro tema, dice que ayer pasó por la feria artesanal que finalmente se instalaron en Cuatro Esquinas con Avenida de Mar, los dueños de los módulos y la demás gente estaban sorprendidos, porque el dueño de ese terreno, que es el dueño del Tololo, empezó a instalar infraestructura para publicidad cubriendo toda la esquina, por lo que quiere pedir un pronunciamiento de parte de la Dirección de Obras, porque le da la impresión que tomaron un acuerdo anteriormente respecto de ese punto, que no se podía instalar infraestructura en toda la esquina, no sabe si se tomó un acuerdo o una prohibición, pero una decisión se tomó sobre esto.

El Alcalde dice que le va a pedir un pronunciamiento a la Dirección de Obras y a la Sección de Patentes Comerciales para la próxima Sesión de Concejo.

La Sra. Irene Machuca dice que no han hecho ninguna solicitud para instalar infraestructura en esa esquina.

La Sra. Margarita Riveros también solicita, si la Secretaría de Planificación puede hacer una propuesta de un proyecto de ciclovías en toda la ciudad, no solamente en la Avenida del Mar, para que la gente que se transporta en bicicleta cuente con una ciclovía segura por donde circular.

El Alcalde dice que le parece bien, la idea es que sea un proyecto grande con ciclovías interconectadas.

El Sr. Mauricio Ibacache comenta que la empresa Auto Orden también se comprometió a hacer ciclovías.

El Alcalde aclara que la empresa ofreció, pero a cambio de, eso hay que verlo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz felicita al Alcalde, ella fue Concejala doce años atrás y siempre se opuso a que el parque Coll fuera intervenido, se va feliz porque permanecen las canchas que son para la ANFA, que era un sueño.

Respecto al Metro tren entre La Serena y Coquimbo, cree que es un sueño, tanto para la gente que trabaja como para los estudiantes, sería un honor trasladarse en ese medio de transporte.

El Alcalde dice que en el oficio que les mandaron por el tema de las juezas del 1º y 2º Juzgados de Policía Local, donde nombran a doña Cecilia Videla Q.E.P.D., el cual el Municipio contestó, les piden expresamente pronunciarse del comportamiento de las juezas, es una discusión larga que

han tenido muchas veces en las Sesiones, al no haber nada, es que van a informar positivamente, igual cree que no les corresponde pronunciarse; pero como insisten, van a mandar un oficio contestando, al no haber reclamos específicos ni por escrito, no pueden decir que su actuar es malo, sino que van a decir que su actuar es el que corresponde y con eso queda solucionado el tema.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que la por falta de personal en los juzgados igual ha llevado a cometer algunos errores, hay gente que después de ir a un juicio a un comparendo por un parte, se ha ido detenida, esa gente apeló, llevaron testigos e igual lo declararon culpable, pero nunca lo notificaron que fue culpable, entonces de repente llega la PDI a buscar a la persona y se lo lleva detenido, igual se paga el parte y se soluciona el problema, pero el bochorno y los malos ratos que pasa la persona es muy malo.

El Alcalde dice que van a cambiar de lugar el 2º Juzgado de Policía Local porque ya ha sufrido cuatro robos y las dependencias no son las mejores, ya hay una casa en que el arriendo es de \$ 500.000 mensual y están viendo la forma de implementar rápidamente el cambio y va a quedar más central, lo van a comunicar cuando corresponda, también hay algunos cupos para que sean ocupados y el juzgado funcione con más personal.

El Sr. Juan Carlos Thenoux dice que también sería bueno que alguien le exponga al Concejo el funcionamiento de los juzgados, de las necesidades que tienen, de cómo están trabajando, porque aquí no pueden pronunciarse o dar una opinión si no saben lo que estos funcionarios hacen, si tienen problemas, si están bien de personal, cual es el horario en que funcionan etc., informar, quizás a través de una cuenta pública.

El Alcalde dice que los juzgados no dan cuenta pública, pero aconseja que cuando los Concejales tengan dudas o aprehensiones, se acerquen a los juzgados y conversen con la jueza.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que en una Sesión propuso que se creara un instrumento para poder calificar a las juezas.

El Alcalde dice que eso está propuesto para que la próxima vez que se pronuncien tengan un parámetro de calificación.

El Sr. Mario Aliaga dice que hay un informe de cada tribunal, el que antiguamente era un informe trimestral y ahora se hace bimensual, en donde mandan al Municipio la cantidad y el detalle de las causas y el estado en que se encuentran.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada la Sesión siendo las 12:40 horas.